



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 456

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 24

celebrada el martes 22 de diciembre de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyau-bé), para informar sobre la política exterior y de seguridad común, con especial atención a las cuestiones relativas a Oriente Próximo y Cuba. A petición propia. (Número de expediente 214/000130.)

2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos el orden del día con un único punto: Comparecencia, a petición propia, del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para informar sobre la política exterior y de seguridad común, con especial atención a las cuestiones relativas a Oriente Próximo y Cuba. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Señorías, en primer lugar quisiera agradecer al presidente y a todos los portavoces haberme permitido aplazar el pasado jueves día 17 de los corrientes esta segunda parte de la comparecencia de aquel día, ya que me vi obligado a realizar intensas gestiones para solucionar definitivamente el caso de la ciudadana Haidar. Les agradezco, por tanto, todo su apoyo.

Hoy, señorías, a dos semanas del comienzo de la cuarta Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, resulta oportuno proceder a una revisión de la situación en que se encuentra la política exterior y de seguridad común y las perspectivas que se van a abrir durante los seis meses que durará nuestra Presidencia. A estas cuestiones me referiré a continuación, prestando especial atención, como me comprometí en mi anterior comparecencia en esta Comisión, a las cuestiones de Oriente Próximo y Cuba.

Como saben SS.SS., entre las cuatro prioridades de la Presidencia española figura el impulso de una Europa como actor global en un mundo multilateral. Se trata, señorías, de un objetivo fijado con ambición política, la ambición de una Presidencia europeísta que contribuirá a mejorar la eficacia y la visibilidad de la acción exterior de la Unión Europea y respaldará el papel de la nueva alta representante para la política exterior y de seguridad de la Unión Europea, para asegurar así la coherencia en la vertiente externa de la Unión. En definitiva, señorías, se trata de avanzar hacia el objetivo de que Europa hable con una sola voz para tener más peso en la defensa de nuestros intereses y en la promoción de nuestros valores.

Los instrumentos para alcanzar este objetivo nos los ha suministrado el Tratado de Lisboa. Ahora es el momento de la acción política para ponerlos en práctica. Es el momento de trabajar para que la PESC llegue a su madurez, desarrollando verdaderas políticas con contenido con las que todos los socios estén comprometidos. En el ámbito de los cambios que el Tratado de Lisboa introduce en la Política Exterior y de Seguridad Común, considero necesario recordar que la creación de las figuras del presidente estable del Consejo Europeo y la del alto representante para la Política Exterior y Seguridad de la Unión Europea, vicepresidenta de la Comisión, son novedades de gran relevancia, como lo es también el Servicio Europeo de Acción Exterior, com-

puesto por representantes de la Comisión, el Consejo y los Estados miembros, instrumento en el que deberá apoyarse la alta representante para consolidar la imagen internacional de la Unión como un auténtico actor global. A este respecto quiero insistir que la Presidencia española colaborará estrechamente con la alta representante, con la que ya hemos mantenido varios contactos para aprobar en el plazo previsto por el Consejo Europeo del pasado mes de octubre, esto es, antes de final de abril de 2010, la decisión necesaria para el establecimiento efectivo del servicio y su entrada en función. Entre tanto la Presidencia española asegurará la transición a este nuevo diseño con su red diplomática, que continuará desempeñando la representación exterior de la Unión Europea bajo la autoridad de la alta representante hasta que ésta determine en cada caso el despliegue del nuevo Servicio Exterior Europeo.

Señorías, la Presidencia española no se limitará tan solo a gestionar los dossiers en curso por muy importante y necesario que resulte esta labor, sino que aspiramos, con el imprescindible concurso de las nuevas instituciones comunitarias y de los demás Estados miembros, a abrir nuevas y determinantes etapas en las relaciones de la Unión Europea con sus principales socios y a incrementar la relevancia del papel de la Unión Europea en la búsqueda de soluciones a los grandes retos y conflictos que marcan la agenda internacional. España tendrá durante su Presidencia una agenda especialmente intensa en materia de relaciones exteriores. Además de atender los ámbitos PESC y PESD al desarrollo de las crisis internacionales actuales y futuras, nuestra Presidencia deberá preparar y organizar, en estrecha colaboración con el presidente del Consejo Europeo y la Alta Representante, hasta catorce cumbres de jefes de Estado y/o de Gobierno de la Unión con sus socios estratégicos, así como desarrollar una densa agenda de cooperación al desarrollo en el marco de los objetivos del Milenio.

Como ya he tenido ocasión de anunciar en comparecencias anteriores en sede parlamentaria, en nuestra Presidencia miraremos muy especialmente al Mediterráneo y al Atlántico. Asumimos la organización de la cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe, que reunirá en territorio español a un tercio de los países que componen las Naciones Unidas. Esta cumbre, cuyo tema central será la innovación y tecnología para el desarrollo sostenible y la inclusión social, tiene la vocación de representar un avance sustancial en la asociación euro-latinoamericana, en virtud de un ambicioso plan de acción, la aprobación de una facilidad de inversiones y la puesta en marcha de la Fundación Unión Europea-América Latina y Caribe. La conclusión de las negociaciones del acuerdo de asociación con Centroamérica y los países andinos, así como el relanzamiento de las negociaciones con Mercosur constituyen, todos ellos, aspectos prioritarios para nuestro país.

La cumbre con Estados Unidos de primavera marcará otro momento fundamental de nuestro semestre. Desde hace tiempo venimos trabajando estrechamente con la

Administración norteamericana para asegurar el éxito de esta cumbre que ambos países desean que sea relevante, como quedó patente en el encuentro del presidente del Gobierno con el presidente Obama y encararemos con un espíritu pragmático y enérgico la organización de esta cumbre.

La cumbre con Canadá nos permitirá profundizar en la nueva etapa de relaciones que supone el inicio de negociaciones del nuevo acuerdo comercial. La Presidencia canadiense del G-8 durante el primer semestre de 2010 ofrece, sin lugar a dudas, un valor añadido en este sentido. Es también un motivo de especial satisfacción para España poder organizar la primera cumbre Unión Europea-México tras la aprobación del correspondiente partenariado estratégico con este país. México se convierte de esta manera en el segundo Estado latinoamericano, junto a Brasil, en tener este reconocimiento de socio privilegiado para la Unión.

Señorías, en primavera celebraremos la cumbre Unión Europea-Rusia, en la que España, como Presidencia del Consejo, no ahorrará esfuerzo para impulsar la consolidación de una verdadera asociación estratégica entre la Unión Europea y la Federación Rusa, en la que ambas partes tenemos mucho que ganar. Centraremos nuestra actuación en el desarrollo de la cooperación en asuntos energéticos, de seguridad y facilitación de la movilidad. Se concederá especial atención a la conclusión de las negociaciones del nuevo acuerdo post Unión Europea-Rusia. Se buscará avanzar en la cooperación en materia energética, así como fomentar la participación de Rusia en programas del Partenariado Oriental. La Presidencia Española proseguirá la labor de aplicación de las hojas de ruta de los cuatro espacios comunes de la Unión con Rusia.

En el ámbito mediterráneo, señorías, organizaremos la segunda cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión por el Mediterráneo. La cumbre debe significar la confirmación de este ambicioso proyecto mediante la aprobación de un programa de trabajo, la puesta en marcha del secretariado permanente en Barcelona y la definición de nuevos proyectos para esta nueva fase del proceso que arrancó en Barcelona en 1995 bajo Presidencia española. Al margen de esta cumbre se celebrará la primera cumbre Unión Europea-Egipto. También se celebrará durante nuestro semestre de Presidencia la cumbre Unión Europea-Marruecos, la primera que la Unión mantiene con un socio del sur del Mediterráneo, y la segunda, tras Sudáfrica, con un socio africano. Esta cumbre supone el reconocimiento de Marruecos como socio imprescindible en la cooperación y el diálogo euromediterráneos en el marco del estatuto avanzado.

No quiero dejar de hacer una mención específica a África, continente que se ha convertido en los últimos años en un pilar principal de nuestra acción exterior. Aunque durante nuestro semestre de Presidencia no celebraremos cumbres específicas con esta región —la tercera cumbre Unión Europea-África tendrá lugar bajo Presidencia belga—, sí se celebrarán importantes citas,

entre las que destacaré tan solo dos: el Consejo Conjunto Ministerial Unión Europea-África-Caribe y Pacífico, en el que debemos firmar la segunda revisión del Convenio de Cotonou y la Troika Unión Europea-África, en la que, con vistas a la cumbre, deberemos adoptar las líneas del segundo Plan de Acción con África y las modificaciones estructurales en los ocho partenariados estratégicos Unión Europea-África. Además de promover un enfoque integrado hacia Somalia, incluida la lucha contra la piratería en las aguas adyacentes a dicho país, nuestra Presidencia, señorías, prestará especial atención a Guinea Ecuatorial, a la evolución de la situación en Darfur y en el sur de Sudán, Chad y el conflicto de los Grandes Lagos, con una atención particular a la evolución de la República Democrática del Congo.

En materia de cooperación al desarrollo, la Presidencia española defenderá el cumplimiento de los compromisos internacionales sobre la lucha contra el hambre y la pobreza y sobre seguridad alimentaria, calidad de la ayuda y volumen de sus recursos, en línea con los objetivos de desarrollo del Milenio y lo acordado en el Consenso Europeo de Desarrollo de diciembre de 2005, con el objetivo específico de alcanzar en 2010 el 0,56 por ciento del PIB de los países europeos dedicado a ayuda oficial al desarrollo.

La ejecución de la estrategia de la Unión Europea contra el terrorismo y de la estrategia de lucha contra la radicalización y el reclutamiento constituirán además un aspecto importante de nuestra Presidencia. Se dará especial impulso a la protección y al fomento de los derechos humanos en este contexto y a la situación de las víctimas del terrorismo, sin descuidar otros temas cruciales, tales como la lucha contra el cambio climático o los derechos humanos. Asimismo, la Presidencia española promoverá dentro del marco de Naciones Unidas la Alianza de Civilizaciones, al tiempo que se trabajará para impulsar la reforma y el fortalecimiento de esta organización internacional de alcance universal.

Señorías, la Unión Europea, bajo Presidencia española, prestará especial atención al impulso del proceso de paz en Oriente Próximo, apoyando tanto en el seno del Cuarteto como mediante medidas propias los esfuerzos para que los países alcancen una solución justa y duradera al conflicto árabe-israelí, basada en la existencia de dos Estados que convivan en paz y seguridad. También se prestará atención a las otras bandas del proceso, con el objetivo de alcanzar una solución global al conflicto árabe-israelí.

La legitimidad con la que hoy cuenta la Unión Europea para presentarse como un actor ineludible a la hora de buscar una solución definitiva al conflicto se fundamenta en la impecable trayectoria mantenida tanto por lo que se refiere a la definición de las constantes políticas sobre las que debe asentarse el arreglo del conflicto, como lo que afecta a la enorme contribución material que los europeos han aportado desde los inicios del proceso de Oslo. Por lo que se refiere a la solución política, quiero subrayar que en fecha tan temprana como 1980, los

países de las Comunidades Europeas ya manifestaban de forma implícita, a través de la famosa Declaración de Venecia, que la solución al conflicto pasaba por el reconocimiento del Estado palestino. En lo que toca a nuestra contribución material, la Unión Europea ha sido y continúa siendo el principal apoyo de la Autoridad Nacional Palestina, ofreciendo los medios que permitan la consolidación institucional, económica, social y de seguridad de los territorios ocupados, de manera que cuando se alcance la solución al conflicto Palestina pueda desarrollarse como un Estado viable y seguro. Es evidente que en la solución del conflicto los Estados Unidos han jugado, juegan y jugarán un papel decisivo e insustituible, pero no es menos evidente que a estas alturas está claro que la Unión Europea está llamada a tener cada vez un papel más decisivo. La Unión Europea debe actuar en estrecha coordinación con los miembros del Cuarteto en general y con los Estados Unidos en particular, pero en ese contexto la Unión debe situarse en la vanguardia, contribuyendo a reactivar al Cuarteto para llevar juntamente con Estados Unidos el impulso político del proceso de apoyar así los esfuerzos norteamericanos.

Muchos años de esfuerzos baldíos, señorías, nos obligan a ser cautos a la hora de plantear qué podemos esperar en el proceso de paz de Oriente Medio durante los próximos meses. Dicho esto, y a pesar de las dificultades con las que nos encontramos, creo que estamos ante una oportunidad clara de dar un impulso decisivo. A diferencia de lo que había venido siendo habitual en las otras administraciones americanas, la Administración Obama ha decidido implicarse desde el primer inicio de su mandato en el problema. Es cierto que hasta ahora los esfuerzos desplegados por Washington no han conseguido todavía el fruto deseado, que no es otro que la reanudación de las negociaciones entre las partes. Sin embargo, quienes ejercen actualmente el liderazgo político en Israel y en los territorios ocupados son conscientes de que hallan ante una oportunidad única para llegar a la paz tan deseada.

Me referiré ahora de manera específica a Cuba. Como conocen SS.SS., el instrumento por el que se rigen las relaciones entre la Unión Europea y Cuba es la Posición Común adoptada en el año 1996, con las revisiones que ha conocido en estos trece últimos años. Consideramos, sin embargo, que la Posición Común, en tanto que herramienta diplomática de carácter unilateral, no es probablemente el medio más adecuado para articular actualmente las relaciones entre la Unión Europea y Cuba. Ello es así por diferentes motivos. El contexto geopolítico que afecta a Cuba ha conocido modificaciones sustantivas en los últimos tiempos y, en particular, durante el último año. Por un lado, las relaciones de la isla con los Estados iberoamericanos han conocido un desarrollo sin precedentes. Las visitas de jefes de Estado de países iberoamericanos, de todas las orientaciones políticas, han sido muy numerosas y la idea predominante es claramente la del diálogo y la concertación, no la del aisla-

miento. Por otra parte, la política de Estados Unidos hacia Cuba también está en proceso de revisión y se aprecia en la Administración Obama una voluntad, cauta pero clara, de intentar superar la falta de diálogo que ha caracterizado las relaciones entre Washington y La Habana durante las últimas décadas.

En los contactos que he mantenido con el propio Gobierno cubano, he podido verificar que este está dispuesto a avanzar por el camino de las reformas. Es posible que el ritmo que quieren imprimir a ese proceso las autoridades cubanas no sea todo lo rápido que nosotros desearíamos, pero creo que es la mejor manera de tratarlo. Mantener el diálogo firme, pero al mismo respetuoso, es la mejor manera de avanzar. En este contexto, creemos que la Unión Europea cometería un error si continúa basando sus relaciones con la isla en un instrumento diplomático de carácter unilateral como es la posición común. Por ello, la Presidencia española tiene la intención de abrir un debate sobre la conveniencia de intentar alcanzar un acuerdo para que nuestras relaciones con La Habana se fundamenten en un instrumento jurídico de carácter bilateral, de naturaleza amplia, de cuyo ámbito material no quede excluido ninguno de los temas de interés para ambas partes. Ello quiere decir, señorías, naturalmente, que la Unión Europea no va a renunciar a tener un diálogo con La Habana en materia de derechos humanos y reformas sociales, políticas y económicas. Sea cual sea el resultado de las gestiones con nuestros socios europeos, nuestro Gobierno buscará el consenso más constructivo para hacer avanzar las relaciones entre Cuba y la Unión Europea.

Señorías, voy concluyendo. Como siempre ocurre en comparencias tan amplias, necesariamente he tenido que dejar sin tratar cuestiones específicas que estoy seguro podremos abordar en el turno de réplica, como son por ejemplo las relativas a la cuestión de la ampliación, al Servicio Europeo de Acción Exterior, aspectos a los que me referí con detalle en mi última comparencia de hace un par de semanas en la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Nuestra Presidencia, señorías, representa una oportunidad única para la acción exterior de nuestro país, que pretendemos aprovechar para seguir afianzando la imagen de España como Estado firmemente comprometido con el proyecto europeo, riguroso en la ejecución de sus responsabilidades comunitarias y ambicioso en cuanto a sus proyectos políticos. Y como hice en la Comisión Mixta para la Unión Europea, quiero concluir señalando que esa voluntad política la debemos forjar entre todos, porque el reto de la Presidencia española de la Unión Europea es un reto de Estado, un reto de todos y una oportunidad para todos. Por ello, quiero reconocer el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios por alcanzar acuerdos de consenso que han quedado reflejados en diversas iniciativas de carácter político. Al igual que hicimos durante nuestras tres presidencias anteriores, esta base común servirá para transmitir solidez en nuestros planteamientos e iniciativas. Señorías, el

éxito de nuestro semestre dependerá en gran medida de que seamos capaces de mantener ese consenso político. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Fernández, del BNG.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Intervengo muy brevemente aprovechando los dos minutos que me cede nuestro portavoz don Carlos Salvador.

Señor ministro, en la medida en que durante su anterior comparecencia fuimos críticos en algunas de las cuestiones relacionadas con la gestión del caso Haidar, quiero hacerle llegar nuestro reconocimiento y satisfacción por el resultado que finalmente ha tenido este asunto, aunque sin dejar de manifestarle nuestra preocupación por una de las cuestiones que se recogen en el acuerdo en tanto en cuanto puede ser interpretado por Marruecos de manera diferente a lo que ustedes están expresando. Me refiero al reconocimiento por parte del Gobierno español de que la legalidad en el territorio saharauí es la legalidad marroquí. Ustedes lo están explicando, nosotros entendemos la explicación, pero nos preocupa que esto pueda ser interpretado como un reconocimiento de la soberanía. No obstante, queremos hacerle ese reconocimiento porque no estamos dispuestos a compartir ideas que se han transmitido en los últimos días donde se da importancia a intervenciones, por ejemplo, de responsables del Estado francés o norteamericano, cuando no es así...

El señor **PRESIDENTE**: Le recuerdo que esto no forma parte de la comparecencia y que, por tanto...

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Los dos minutos. Y en relación con Cuba...

El señor **PRESIDENTE**: Perdona un segundo, estoy en uso de la palabra. Como le digo, el señor ministro no tiene ninguna obligación de dar respuesta al tema de la señora Haidar.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: No le estaba preguntando nada, señor presidente, es simplemente que, tal y como se acabó la comparecencia el otro día, quería expresarle mi opinión ahora.

A continuación voy a referirme a Cuba y a Palestina. Señor ministro, usted en relación con Palestina dijo dos cosas que nos parece importante recordar, y es que la solución de Palestina pasa por el reconocimiento del Estado palestino. Asimismo, hizo otro comentario en relación con los años de esfuerzo baldíos. Señor ministro, esperamos que los esfuerzos que se hagan en estos próximos seis meses sirvan para avanzar en algo que está enquistado, de tal manera que también la Unión Europea tenga una postura ante el Estado de Israel que le obligue a tener actitudes completamente distintas a las que está

adoptando y que hacen imposible ese reconocimiento del Estado palestino.

En relación con Cuba ocurre exactamente igual. Usted ya conoce nuestra posición. Esto es, todos los acuerdos de la Unión Europea en esa relación bilateral que usted comenta, siempre con el respeto a la forma y los tiempos de los cubanos y siempre que estos entiendan que deben hacer aquellas reformas que consideren oportuno. En nuestra opinión no se debe presionar al Estado cubano puesto que los cubanos son soberanos en las decisiones que deban tomar. En todo caso, lo preciso es flexibilizar las posturas de opresión que sobre la isla está teniendo en concreto la Unión Europea para que esa flexibilidad sirva para permitir que los cubanos puedan ejercer su libertad con mayor rapidez y en el ejercicio de su soberanía.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Salvador tiene la palabra.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Señor ministro, muchas gracias por sus explicaciones. Coincido con usted en que efectivamente la Presidencia rotatoria de España en la Unión Europea tiene que ser una oportunidad y en ningún caso podemos utilizar esta plataforma para airear nuestras diferencias. Sería bueno que en política exterior intentáramos llegar a consensos básicos internos para luego proyectarlos y ejercer un liderazgo en la propia Unión.

Son dos los temas por los que usted comparece en esta Comisión. En cuanto a Oriente Próximo, he de hacerle una confesión. Tengo la sensación de que el conflicto en Oriente Próximo es un conflicto sin solución; desde mi punto de vista. No soy un optimista patológico, seguramente soy un pesimista —que no sé si es un optimista informado o lo que fuera— pero creo que no tiene solución hoy. De la misma manera que podemos tener una enfermedad que pueda ser incurable pero no mortal, el mundo tiene ese gran problema que hoy el estado de la ciencia política es incapaz de solucionar —esa es mi opinión, se lo digo abiertamente—, lo cual no quita para que, entre todos y allá donde podamos estar, hagamos los esfuerzos necesarios para buscar una solución, una terapia o, llámelo como usted quiera, para intentar paliar en lo posible los daños que esa enfermedad mundial tiene, pero es verdad que las piezas del puzzle son absolutamente complejas, tanto a nivel interno como a nivel externo. En las últimas dos semanas hay que destacar la actitud de Irán; la prometedor visita del presidente libanés, tal vez; están los misiles y la involución en Irán; hay una serie de piezas como las dos Palestinas, gestionadas en una zona o en otra. Creo que los problemas son muy graves en este conflicto como para pensar que esta situación de *stand by* pueda solucionarse en el futuro, pero es verdad que la Unión Europea tiene un peso importante y también es verdad y es bueno que en esta Cámara, al menos en la última proposición no de ley, hayamos podido meter dentro del consenso posible

también esta materia. En esta cuestión le diría varias cosas: Uno, que desde mi punto de vista sería un error caer en la equidistancia a la hora de valorar el uso legítimo de la violencia con carácter defensivo de gobiernos legítimos y de organizaciones terroristas, que creo que no hay que perder. Segundo, sería un error, y creo que es de una trascendencia vital, minimizar la amenaza que supone el papel de Irán en este conflicto que creo que es cada vez más creciente, como amenaza en la zona a todos los países implicados. Tercero, creo que sería bueno mantener el apoyo económico y político que España aporta a la Autoridad Nacional Palestina e intentar colaborar en la reducción de las fuerzas de Hamás en ese conflicto. Esas son unas claves que no habría que perder.

En relación con Cuba es verdad que España tiene una relación singular y especial. No hay otro país en Europa que pueda decir que tiene la misma relación. Eso es una realidad que está ahí y que está bien. Nosotros, a diferencia de otros países, tenemos en común la lengua, la historia, la cultura, el afecto, y seguramente eso nos hace tener un papel o una interlocución distinta con Cuba a la que tienen otros países. Pero también es cierto que el pueblo cubano padece una dictadura poscomunista desde hace cincuenta años, y eso no lo podemos obviar, no lo podemos pasar por alto, teniendo una cierta equidistancia o una tibieza entre dónde están unos y donde están otros. He tenido en mis manos la cartilla de racionamiento de un líder opositor cubano, tantos kilos de arroz al mes, tantos kilos de aceite al mes, y sigue estando así. Lo cierto es que este régimen que agoniza, su debilidad la expresa con mucha mayor presión sobre aquellos que se oponen, y creo que esa es una regla básica en todas las dictaduras: a más debilidad, más presión. Sé que intentan hacer buenos oficios pero creo que hay que intentar evitar la equidistancia porque lo cierto es que los opositores sienten una tibieza por parte de nuestro Gobierno y así lo han venido denunciando durante mucho tiempo. Si es verdad que no somos equidistantes, también es verdad —eso se lo he de reconocer— que nosotros tenemos unos intereses económicos y seguramente de colaboración en el futuro que no tienen otros países, pero esa es una cuestión que deberíamos tener en cuenta. Yo hubiera deseado que de la misma manera que ha ocurrido con el tema de Oriente Próximo en la proposición no de ley que los partidos mayoritarios firmaron, también esto hubiera estado presente porque creo que Cuba tiene que tener un papel relevante. Se lo digo con sinceridad, no sé hasta qué punto todos los esfuerzos que usted quiera hacer fuera de ese consenso interior de los grupos mayoritarios para modificar la posición que actualmente tiene la Unión Europea, no sé si van a ser baldíos. La verdad es que los objetivos en todas las materias son enormes. No sé si esta va a ser una pared con la que usted se va a dar y no debería empezar esa batalla porque me da la sensación de que Europa no está ahora mismo en esa situación. En todo caso pudiera ser otra la fórmula, pero lo cierto es que, desde mi modesto punto de vista, el

régimen no da hoy por hoy ninguna garantía de que efectivamente vaya a corresponder con un mayor respecto a los derechos humanos, con una mayor libertad, con una mayor apertura, con esas reformas de las que usted habla. Sinceramente se lo digo, porque me da la sensación de que el régimen está jugando como siempre ha jugado porque es el régimen maestro en la propaganda. Siento que en esta materia no hayamos podido alcanzar ese consenso. No le animaría a que cambiase la posición de la Unión Europea, como le decía, si no se dan las garantías y, en todo caso, creo que hay que trasladar un mensaje más claro a los opositores para que sepan que efectivamente nosotros queremos que ese régimen agónico termine cuanto antes y también un mensaje para que dentro del régimen se den cuenta de que es un régimen irrepetible, que no se puede mantener en el tiempo, que esas informaciones que dicen que el propio régimen se está situando para poderlo gestionar cuando termine, lo puedan hacer. Entiendo que no es una posición fácil y nosotros desde luego tendremos una colaboración activa, pero entienda que no estamos, en este tema al menos, satisfechos completamente con la actitud que ha tenido el Gobierno, porque efectivamente —así nos lo han dicho y lo dicen a diario y se ve— el régimen hoy por hoy está actuando de una manera grosera, vulnerando muchos de los derechos que aquellos opositores —y no quiero olvidarlo— de forma pacífica han demostrado con ese coraje frente a un sistema que les ha privado durante muchísimos años de libertad.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor ministro, tanto los compañeros de Izquierda Unida como nosotros, Esquerra Republicana de Catalunya, estamos con usted porque sabemos que el compromiso que adquirió y la praxis política que ha llevado a cabo respecto a Cuba son un ejemplo de lo que deberían hacer otras democracias europeas. Ciertamente, los tiempos no son fáciles, la correlación de fuerzas en el Parlamento Europeo y en las instituciones europeas desgraciadamente hoy no son favorables o no son tan favorables como quisiéramos con esta voluntad de ir normalizando y superando la política del año 1996, la política que tuvo un padrino —y nunca mejor dicha esta palabra—, el señor Aznar. Desde el año 2004 ustedes han ido poniendo las bases de un cambio en esta política, puesto que es evidente que o lo hace el Estado español o no lo hará nadie, y en ese sentido nosotros sí que queremos mostrarle, por qué no decirlo —mi compañero el señor Llamazares y yo lo hemos dicho en más de una ocasión—, nuestra simpatía hacia su voluntad, porque además sabemos que es recíproca y muy valorada desde la misma sociedad cubana.

Es evidente que hay que aprovechar la Presidencia europea y que además es una oportunidad única, quizás la mejor oportunidad, puesto que es evidente que es una actitud intransigente, anacrónica, que ha demostrado además que no ayuda ni tan solo a la misma evolución del régimen castrista, que por supuesto castiga a los ciudadanos y ciudadanas de Cuba cualquier tipo de injerencia, y que además, repito, se ha demostrado absolutamente estéril. Nosotros reivindicamos —y además tiene nuestro apoyo— que haga todo lo posible, repito, en el marco de la Presidencia europea, para revisar la Posición Común, de la misma manera —usted lo ha apuntado— que lo está haciendo también, a su manera, la Administración Obama. Creo que valdría la pena que otros también estuvieran atentos a algunas señales que ha dado la Administración Obama, a este giro que quizás no es copernicano, pero es evidente que las políticas exteriores, máxime cuando son de una potencia mundial, como un gran petrolero, no cambian de rumbo en cuatro días. La Unión Europea y especialmente el Estado español deben tener una relación absolutamente normal con Cuba, como la tienen el resto de países de América Latina. De hecho, usted sabe que la Unión Europea tiene una relación muy normalizada con Colombia, y el régimen colombiano es un régimen que tiene enquistado un problema de vulneración de los derechos humanos atroz. De manera que esta doble moral no se corresponde con los grados de civilización democrática de la Unión Europea. Es evidente que en este estadio, aun cuando, repito, la correlación de fuerzas no sea la más idónea en defensa de nuestras voluntades, debe imponerse el sentido común. En ese sentido, yo creo que incluso el Partido Popular inevitablemente deberá corregir la orientación que lleva desde el año 1996.

Yo aprovecharía la ocasión para preguntarle —y usted sabrá si está en estos momentos en disposición de contestarme— cómo tiene encarado el Gobierno todo aquello relativo a la condonación de la deuda, especialmente de la deuda que vence a corto plazo. Usted sabe mejor que nadie, mucho mejor que yo, cuáles son las penurias económicas de la isla, del Estado cubano, sujeto a problemas que todavía se arrastran, algunos provocados por verdaderos desastres naturales, otros consecuencia del histórico bloqueo, etcétera. Usted es más sabio que nosotros, pero precisamente por eso usted sabe que es necesario que el Estado español se implique en la condonación de la deuda. No hablo de toda la deuda, por supuesto, pero sí de la deuda inmediata. Así pues, y cerrando el tema cubano, sepa que tiene el apoyo de los compañeros de Izquierda Unida, nuestro apoyo, y que esperamos mucho de la Presidencia europea. Creo que el Estado español debe ser la cuña a partir de la cual se pueda hacer palanca a fin y efecto de que se normalicen las relaciones entre la Unión Europea y Cuba, entendiendo que esta es la única manera de avanzar hacia un proceso que debe llevar a una cierta homologación de los estándares democráticos en el Estado cubano con el resto de democracias al uso, si se me permite la expresi-

ón, pero todo ello hecho desde la no injerencia, porque es la única manera de respetar las voluntades históricas de cada una de las sociedades. Creo que esto es algo que no merece mayores cuestiones.

Respecto al apunte que usted nos ha hecho en cuanto a Oriente Próximo, quizá seamos un poco más escépticos que usted, tal vez porque nos falta más información, es posible, pero también le recuerdo que solo hace un año teníamos una polémica muy encendida los compañeros de Izquierda Unida, nosotros mismos, con usted. Quizá somos un poco apasionados, pero hablábamos de bombardeos indiscriminados, de ocupación de territorios palestinos, de crímenes de guerra. Vivimos en una sociedad que cambia a una velocidad tan vertiginosa que parece que estuviéramos hablando de algo muy pretérito, cuando estábamos hablando de ello hace solamente un año. Quizás es demasiado exagerado hablar de pasividad de la comunidad internacional, pero entre la pasividad absoluta y la acción, seguramente ni una cosa ni la otra. Le recuerdo, y seguro que usted está más informado que yo, que la ONU comisionó a un representante para que hiciera una evaluación de las actividades —entrecomillado— militares en Gaza. Los resultados fueron muy contundentes, se hablaba de vulneración de los derechos humanos y se añadían otros epítetos francamente muy duros. Todo esto, ¿en qué ha quedado? Más bien parece todo lo contrario, porque más bien se habla de limitar la capitalidad de Jerusalén Este y de otras realidades. Si tuviera que hacer una lectura lineal de sus palabras, parecería como si hace un año no hubiera ocurrido lo que ha ocurrido; yo sé que usted es muy consciente de lo que ocurrió y no quiero acusarle, ni mucho menos, de frivolidad, al revés. Hace un año hablábamos de algo muy muy grave, incluso hablábamos de por qué las sociedades democráticas occidentales —refiriéndonos a las nuestras— teníamos siempre que hacer grandes gastos en solidaridad y cooperación para que luego vengán los militares de turno israelíes y lo destruyan. Ya sé que todo esto es un sinsentido. Me refiero a si usted pudiera hacer un análisis, y lo digo sin ningún tipo de petulancia, por favor, entiéndalo bien, no tan lineal; díganos qué podemos esperar de la Presidencia europea, porque si no parece que siempre vamos a remolque. Yo sé lo que somos o entiendo cuál es el estadio de la Unión Europea respecto a esos temas en cuanto a la Administración americana, pero ¿en los próximos seis meses iremos a remolque, a remolque y más a remolque de Estados Unidos o se intuye que hay algún tipo de grieta por dónde penetrar y ver la luz o una cierta luz? No le hablo, y usted lo conoce mejor que yo también, de cuál será la capacidad para hacer cumplir las resoluciones de la ONU, etcétera; fíjese que no vamos tan lejos. Ya sé que no tiene por qué contestarme, puesto que quizás forma parte de la intervención del pasado día, pero solamente como apunte, aunque repito que entiendo que no tiene por qué contestarme, puesto que no es motivo del debate de hoy, pero estamos un poco confundidos, tanto el señor Llamazares como yo mismo, sobre esta discu-

sión ciertamente un tanto bizantina, como si estuviéramos en un bucle entre el Partido Popular y el Partido Socialista sobre legitimidades marroquíes; quizás un debate muy de prensa. En todo caso, entiendo que usted no me responda, pero queremos hacer una lectura optimista y queremos entender, y esta es la fijación del señor Llamazares y la mía, que ustedes están, hoy por hoy, con los puntos 2 y 5 de la resolución que aprobó el Pleno del Congreso el 15 de diciembre de 2009. Aquí quedó muy claro que se defendía todo aquello prioritario relacionado con la...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya acabando, señor Tardà, por favor.

El señor **TARDÀ I COMA**: Yo obedezco al señor presidente, como no podía ser de otra manera. Usted sabe cuáles son los puntos 2 y 5.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Xuclà.

EL señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor ministro, por la información trasladada, que supone la segunda parte de su comparecencia que se tuvo que suspender la semana pasada por las gestiones finales que usted hizo respecto a la situación de la señora Haidar. Es evidente que esta tarde no es objeto de discusión el final de la situación que vivió la señora Haidar en territorio español. Por eso, haré una referencia muy breve, y si usted hace referencia a ello en el turno de réplica en todo caso será el momento. Creo que es evidente que en este momento se aplica la legislación marroquí en territorio del Sahara Occidental. Esto es una evidencia. Quizá en ello hay una contradicción entre la expulsión política que usted reconoció la semana pasada y la expulsión administrativa que se sostuvo por parte del Gobierno durante semanas.

Lo que yo quiero ahora es entrar en la primera parte de su intervención referida a la PESC, recordando algo que usted, en la Comisión Mixta para la Unión Europea, ha recordado perfectamente y que creo que también lo hizo la semana pasada en el Parlamento Europeo. Estamos en un nuevo marco institucional, el marco nacido del Tratado de Lisboa, afortunadamente en vigor desde el día 1 de diciembre, y eso supone la convivencia de la Presidencia rotatoria de la Unión Europea con la nueva Presidencia estable con un mandato de dos años y medio. Será precisamente bajo Presidencia española cuando se pondrá en práctica la convivencia entre aquello que contempla el Tratado de Lisboa, la arquitectura del presidente de la Comisión, de la Presidencia rotatoria y del presidente estable. Creo que vamos a crear un precedente importante en vistas a futuras presidencias. Soy perfectamente consciente de que el Tratado de Lisboa contempla la Presidencia rotatoria, pero no es lo mismo el diseño de la Presidencia rotatoria en la Europa de los

Diez, de los Doce, o de los Quince, que en la Europa de los Veintisiete que, en un plazo no muy largo de tiempo, puede ser la Presidencia de los Veintinueve. Señor ministro, no estoy planteando la reducción, la cancelación del perfil de la Presidencia española, pero sí el impulso en el siguiente semestre de una reflexión para los próximos años, poniendo más el acento en la Europa federal, que es la Europa que apuesta por el presidente estable con un mandato de dos años y medio. Usted mismo ha hecho referencia a que en el horizonte del próximo mes de abril tendrá que haberse activado, bajo la Presidencia española, el nuevo servicio exterior. El servicio exterior tiene una gran importancia, supone la representación directa de la Unión Europea, 150 representaciones de la Unión Europea, con un cuerpo de unos 200 funcionarios. Creo que es oportuno preguntarle en la sede del Parlamento español cuál será la presencia prevista de diplomáticos españoles en este nuevo cuerpo de funcionarios del servicio exterior europeo. También en el ámbito de la nueva PESC, recordando que de las 22 misiones que en estos momentos tiene la Unión Europea, 20 son civiles, esto es, misiones vinculadas con el fomento de la protección de los derechos humanos, hay una asignatura pendiente en la política exterior y de seguridad común, que es la de dar un nuevo impulso a las capacidades civiles, capacitando a los funcionarios de la Unión Europea. Me gustaría conocer también sobre este punto las previsiones y las posibilidades durante el siguiente semestre.

Usted ha hecho referencia a las catorce cumbres que se van a celebrar en los próximos seis meses. De estas cumbres me gustaría hacer referencia solo a dos: Una, para celebrar que, una vez más, hoy, a menos de diez días del inicio de la Presidencia europea, pueda continuar trasladando a este Parlamento que el objetivo y el deseo del Gobierno español es celebrar a principios del mes de junio una cumbre de jefes de Estado y de Gobierno; una cumbre que esperemos que tenga el mismo éxito que tuvo la reunión del 13 de julio del año pasado en París, la que se produjo bajo Presidencia española el año 1995, y que sea capaz de llenarse de contenido. En su momento, la Unión para el Mediterráneo lanzó un programa de trabajo pragmático: el trabajo por objetivos, autopistas del mar, generación de energía en el campo eólico o solar. Han pasado los meses, ha pasado año y medio, señor ministro, y usted es consciente de que hay una cierta parálisis en este objetivo del trabajo por objetivos. En este mismo campo euromeditarráneo me gustaría conocer también el momento actual de las negociaciones para la definitiva creación del secretariado permanente de la Unión para el Mediterráneo que se tiene que constituir en la ciudad de Barcelona. A la segunda cumbre a la cual me gustaría hacer referencia es a la cumbre Transatlántica, la cumbre entre Estados Unidos y la Unión Europea para reiterarle una idea ya trasladada en anteriores comparecencias, la idea planteada por distintos parlamentarios sobre la oportunidad de la creación de una asamblea parlamentaria que agrupara a parlamenta-

rios, congresistas y senadores, norteamericanos con parlamentarios del Parlamento Europeo y de los parlamentos de los Estados miembros. En este mundo de revisión de las asambleas parlamentarias, estoy convencido de que este sería un gran foro de diálogo y acuerdo entre Europa y Estados Unidos que, sin ser el conjunto de occidente, es una parte nuclear de occidente.

Paso a hablar de Cuba. Me gustaría que, de la misma forma que la semana pasada hablamos de derechos humanos refiriéndonos al Sahara Occidental, esta semana pudiéramos hablar también de derechos humanos hablando de Cuba. Que no impusiéramos un doble filtro ni dos varas de medir, ni dos anteojos distintos para hablar de derechos humanos en un territorio u otro. Tampoco me gustaría que, una vez más, la situación de Cuba, ampliamente conocida y discutida en esta Comisión, se somatizara como un elemento de política interna, ni como unas gafas ideologizadas para ver una situación en la cual, objetivamente, tendríamos que compartir mucho del diagnóstico sobre la situación actual. Tampoco creo que tengamos que trasladar aquello que en estos momentos preocupa más en la isla, que evidentemente es una crisis económica muy importante entre las predicciones de crecimiento de un 6 por ciento para este año y la realidad de un crecimiento del 1,4 por ciento, que ha llevado a la situación económica real de la crisis, una situación muy crítica, pero escenarios futuros sobre cómo se puede desenvolver la situación actual de la isla, creo que ya lo hemos discutido muchas veces. Señor ministro, sobre Cuba me gustaría hacer referencia simplemente a un extremo que presenta una novedad respecto a otros análisis que hemos hecho en el pasado. Usted conoce los problemas que viven algunos empresarios españoles, usted sabe que existen fondos bloqueados por problemas de liquidez del Gobierno cubano que han llevado a la retención de estos fondos. Creo que el Gobierno español debe tener una posición clara ante esta situación nueva. Pero también sabe, señor ministro, que ante esta situación se ha ido un poco más lejos y este problema ha llegado hasta el constreñimiento de las autoridades cubanas sobre empresarios españoles y sobre autoridades. Señor ministro, usted conoce este episodio y me gustaría que nos diera una respuesta clara para que esta situación no fuera a más, para que esta situación no se plantara en términos de conflicto entre dos Estados. ¿Qué medidas piensa adoptar o ya ha adoptado, señor ministro, ante estas situaciones? Le pido una reacción con coraje y con claridad ante estas situaciones que, si no se corrigieran, llevarían a este grupo parlamentario, y creo que al conjunto del Parlamento, a plantear al Gobierno la necesidad de revisar su política de relación entre España y Cuba, la política bilateral de Estado a Estado y también a revisar en profundidad lo que ha sido la línea conductora de los últimos años del Gobierno español, una línea de diálogo crítico, sobre el cual podemos discutir durante esta tarde los frutos sustantivos del mismo, pero un diálogo crítico que, en todo caso, va en sentido diametralmente opuesto a los episodios que

se han vivido en las últimas semanas; episodios en la relación bilateral España-Cuba a los que se deben sumar y tomar nota también de los vividos por parte de diplomáticos alemanes y holandeses durante el mes de diciembre, cuando han intentado escrutar e investigar la situación de los derechos humanos en la isla.

Señor presidente, señor ministro, entro en la última parte de su intervención, referida al conflicto entre Israel y Palestina y el objetivo de la convivencia en paz de estos dos pueblos. No quiero extenderme mucho, ni hacer una relación del contexto geoestratégico de la zona que tantas veces hemos discutido en esta Comisión de Asuntos Exteriores, no quiero hacer un excursus referido a Irán y a su insensibilidad ante determinados llamamientos de la comunidad internacional y de Naciones Unidas, ni tampoco quiero hacer un excursus sobre la evolución de la posición de la Administración Obama. Sí quiero hacer referencia a la necesidad de que las dos partes tengan una posición flexible y que las dos partes adopten una posición de moverse para poder llegar a un acuerdo. Haré referencia a las dos partes, a la parte palestina y a la parte israelí. A la parte palestina que se había fijado como objetivo la elección de nuevos representantes del Parlamento para el próximo mes de enero, objetivo que claramente es inviable y que ha quedado aplazado; a una parte palestina que está sumergida en lo que ya tendría que haber culminado, el diálogo de El Cairo entre las distintas facciones palestinas, y a una parte palestina que hace dos semanas un representante de la misma, el líder que tiene el predominio clarísimo en Gaza, Ismail Haniya, trasladaba a diputados del Parlamento Europeo su deseo, entre otros muchos extremos, de no reconocer a Israel y de no abandonar la resistencia. Evidentemente, para llegar a otros estadios que se han apuntado esta tarde en esta Comisión, es más necesario que nunca el diálogo interpalestino, la culminación con éxito del diálogo de El Cairo para que las partes se muevan, como también es importante que se mueva la parte israelí. Quiero recordar que la parte israelí ya se ha movido algo. El actual primer ministro israelí se presentó a las elecciones con un programa electoral que contemplaba el no reconocimiento del Estado de Palestina. Si esta tarde queremos hablar de todos los extremos, también tenemos que reconocer que quien actualmente ostenta el cargo de primer ministro israelí, que se presentó y ganó unas elecciones con un programa en el que decía que no reconocería el Estado palestino, en estos momentos ha reconocido la posibilidad de dialogar sobre este extremo. Al lado de este extremo hay otros extremos sobre los cuales se están contraviniendo absolutamente las exigencias del cuarteto, especialmente en lo que se refiere a los asentamientos.

Señor ministro, quiero terminar con una referencia muy breve a la posición europea sobre el conflicto entre Israel y Palestina y el medio Oriente y, en concreto, sobre la reunión del Cagre de los días 7 y 8 de diciembre, bajo Presidencia sueca, reunión en la cual se llamó a la reconciliación de Palestina sin hacer referencia explícita a las

tres condiciones del cuarteto, a las cuales está vinculada la Unión Europea, y también poniendo el acento y casi el titular de aquella reunión en el reconocimiento de Jerusalén Este como futura capital de una de las partes. No es que no comparta este diagnóstico, pero si esta es una de las condiciones de la negociación entre las partes, seguramente la posición europea lo que hace es debilitar la libertad de las partes para llegar a buen puerto en sus diálogos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: Señor ministro, quiero decirle que nosotros también fuimos flexibles al acordar una nueva comparecencia para ventilar los temas que quedaban todavía pendientes de su última comparecencia. Son temas importantes y la opinión pública española y la opinión publicada tendrían que entender que muchas de las cosas que se plantean en esta Comisión de Asuntos Exteriores, estemos o no de acuerdo, son fundamentales no solo para España, sino para Europa, para el mundo y para la paz y la estabilidad globales en el futuro más próximo.

Voy a tratar de seguir el mismo orden que el ministro de Asuntos Exteriores ha planteado. En primer lugar, decía que somos un actor importante en un mundo global, un actor importante global en un mundo multilateral. Señor ministro, se tienen que defender los intereses de España. Es evidente que somos un actor, no el más grande, no el más importante, no el más poblado, no el que más superficie tiene pero sí somos un país de alcance y de intereses globales, con una lengua y una cultura que tienen un atractivo evidente en el mundo del siglo XXI, donde hay países emergentes en los que hay decenas de miles de estudiantes de nuestra lengua común. También recuerdo que el portavoz socialista en la legislatura de 2000 al 2004 acusaba al entonces Gobierno del señor Aznar de una especie de neoimperialismo, solo porque queríamos que España estuviese en el lugar que le correspondía: formar parte del G-8; formar parte del G-20. En fin, tenemos que tener consciencia de la necesidad de ponernos de acuerdo sobre cuestiones fundamentales. Habrá siempre asuntos en política exterior en los que no estemos de acuerdo, y no pasa nada. Tendremos que construir una política exterior en la que el margen de discrepancia y de divergencia sea lo más pequeño posible, no porque no sea bueno tener divergencia, sino porque tendremos que construir un consenso básico, fundamental en torno a cuestiones que afectan a los intereses generales de todos los españoles.

Tomamos nota con satisfacción de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, de la elección del nuevo presidente estable del Consejo Europeo, de la elección de una nueva vicepresidenta encargada de la Política Exterior y Seguridad Común. Son hitos importantes, pero no suficientes, porque estamos eligiendo el instrumento, ¿pero estamos dispuestos a buscar la coincidencia en el fondo

de las cuestiones? Sabemos, por ejemplo, que en las cuestiones de seguridad y defensa sigue habiendo divergencias importantes en el seno de la Unión Europea. Hay quienes están firmemente comprometidos en el espacio y en los instrumentos y en sistemas de seguridad y defensa comunes, y otros que no. Hay incluso países que entienden la neutralidad de forma distinta. Hablemos de países neutralizados, como Finlandia o Austria, de países neutralistas, como es el caso de Suecia, o neutrales clásicos, como es el caso de Irlanda. Tomamos nota de las diferentes cumbres, que son importantísimas y que, además, en algún caso —no vamos a mencionar todas y cada una de ellas porque no viene cuento— lo que tenemos que intentar es superar la coyuntura política que pueda contaminar el éxito de cada una de ellas. No vamos a referirnos a los asuntos más recientes. Sí es necesario superar cualquier tipo de reticencia o de nubarrón que haya podido instalarse en las relaciones bilaterales, sea Rusia o cualquier otro actor, y créame que en esa responsabilidad y en ese empeño estaremos todos, y el Partido Popular el primero.

Damos la bienvenida a la referencia que ha hecho el ministro al caso de África. Constatamos desde hace ya algunos años la emergencia de algunos países africanos, seguramente por su recientemente adquirida riqueza como consecuencia de su producción petrolera que los ha puesto en el mapa geopolítico del mundo. Uno de los cálculos que algunos analistas hacen es que el Golfo de Guinea o toda la parte occidental de África puede llegar a sustituir, en producción más barata, más estable, más cercana, a los países que más consumen, al Golfo Pérsico, lo cual no deja de ser buena noticia para quienes creemos que la libre competencia es una buena noticia. Pero hay otras cuestiones en África que son estructurales y que esa nueva prosperidad no va a arreglar: son las diferencias entre ricos y pobres —ha hecho usted referencia a ello—; son las pandemias, sobre todo el sida; son la pobreza, las actuaciones sectarias, las masacres, algunas de las cuales siguen impunes. Vemos con preocupación que muchos de los conflictos que en África parecían resueltos al cabo de un tiempo renacen y que las masacres siguen siendo cuestión recurrente. Hace muy poco se ha producido la noticia del procesamiento del presidente de la República de Guinea por una masacre producida en un estadio en su país; ha sido acusado de crímenes contra la humanidad. Estas cosas no están en las primeras páginas de los periódicos de nuestro país, y es todo un continente con casi 400 millones de habitantes y que va a ser una potencia en muchos aspectos en muy poco tiempo, y no lo estamos viendo.

Hablemos de Oriente Medio. Sabe usted que aquí tenemos un alto grado de coincidencia. El Partido Popular siempre ha defendido una solución pacífica a un conflicto que dura sesenta y un años y que, desde luego, ha sido fuente interminable de sufrimiento, de inestabilidad y de excusas a aquellos que son los peores enemigos de la paz, de la democracia y de la libertad. Nosotros creemos, como usted y como la inmensa mayoría

de los Estados democráticos serios y responsables, en la necesidad de establecer un Estado palestino que debe ser viable, creíble, estable y democrático; tiene que tener todas esas características. Algunos dirán que por qué lo de creíble. Porque tiene que ser creíble no solo para su propia opinión pública; tiene que ser creíble, sobre todo y ante todo, para toda la opinión pública árabe y para buena parte de la opinión islámica no árabe.

Me hago eco de la referencia que ha hecho el señor Xuclà al caso de Irán, otra cuestión fundamental que no es objeto de suficiente atención por parte de nosotros los políticos y tampoco de la opinión pública. Se acaba de producir un triste y preocupante suceso que es la muerte de uno de los clérigos más importantes del mundo chií, el gran ayatollah Montazeri, que es una de las mayores autoridades en el mundo chií, de más del 80 por ciento del mundo chií, de los imanitas. Un hombre moderado, un hombre bueno, un hombre que luchó por la libertad y la democracia de su país y un hombre que sufría arresto domiciliario desde hacía treinta años. De eso no se ha dicho nada y me escandaliza, porque esos son los que han luchado por la democracia y por la libertad de su pueblo desde la paz, desde la tenacidad y desde el anonimato internacional. Señor ministro, también nos gustaría en algún momento —siempre estamos en cuestiones en las que lo urgente nos hace desviar la atención de lo importante— hablar de Asia Central. Tenemos hombres y mujeres en nuestras Fuerzas Armadas allí, y es uno de los puntos focales de tensión que irradian inestabilidad y peligro al mundo entero.

Por ir con el orden de la intervención, ahora hablaremos de Cuba. Es ahí donde no tenemos prácticamente ningún grado de coincidencia. Cuba sufre una brutal y sanguinaria dictadura desde hace cincuenta años. Nos sorprende y nos preocupa, y no voy a decir más, pero ciertos grupos parlamentarios de esta Cámara tienen siempre una cierta capacidad de perdón, de laxitud, de cordialidad, hacia ciertas dictaduras y no hacia otras. Nosotros somos igual de implacables en la opinión con todas. Aquí nos apuramos mucho algunos —no nosotros— en criticar a algunos países que han hecho grandes avances en materia de derechos humanos, aunque todavía no están a la altura de los países más avanzados del mundo, pero enseguida disculpamos cualquier cosa que venga de dictaduras de cierto color político. Franca-mente, nos resulta increíble por no decir algo peor. Ese doble rasero no puede contar con el apoyo del Partido Popular; no puede contar con el apoyo de quien se dice demócrata. Le voy a poner un ejemplo. Imaginemos por un instante que las grandes fundaciones políticas alemanas que enseñaron a buena parte de la clase política española a entender la democracia, Hanns Seidel, Friedrich Ebert, Konrad Adenauer, que esos países o Suecia hubiesen hecho manifestaciones razonables o posibilistas respecto de la dictadura franquista. ¿Qué habríamos pensado los demócratas españoles después de la muerte de Franco, si algunos de aquellos hubiesen dicho que era posible una suave transición a través de moderadas,

inexistentes casi, reformas económicas hacia no se sabe muy bien qué, que hubiese podido ser un franquismo sin Franco, o un castrismo sin Castro? Ya me contará usted si permitir el cambio de olla exprés o de frigoríficos o que algunos cubanos tengan teléfono móvil se puede calificar, de alguna manera, de reformas políticas aceptables. Aquí lo que está en juego, señor ministro, es que desde España estamos permitiendo que se produzca una sucesión en la dictadura y no una transición a la democracia. Eso me avergüenza. Y créame que va a costarnos caro, que nos va a pasar factura. Algún día, los cubanos serán libres, lo serán inevitablemente, y habrá héroes de la libertad en Cuba, como el doctor Bisset, sistemáticamente torturado en las cárceles cubanas, o los hermanos Sigler o incluso Águila, el roquero cubano, al que por escribir letras que hablan de paz, libertad y democracia le pusieron anfetaminas en su equipaje para meterlo en la cárcel. Esto nos lleva a un razonamiento, señor ministro, que nos parece muy importante. No son solo 208 los presos cubanos de conciencia, como dice la ministra de Asuntos Europeos sueca, son miles más, a los que se ha aplicado un código penal represivo, diseñado como un elemento fundamental de la represión política de los derechos humanos en la isla. En la isla hay muchísimos presos supuestamente comunes que son presos políticos, y hay que decirlo con toda claridad.

Señor ministro, las posturas de algunos países sobre la intención que tiene la Presidencia española de cambiar la Posición Común hacia Cuba es un error, porque lo que tenemos que ofrecer es un estímulo positivo, que el régimen cubano entienda que si hace las cosas bien, si abre la mano, si inicia un proceso digno del nombre —dignísimo, permítanme la redundancia— de transición a la democracia, tendrá apertura, que es lo que dice la Posición Común. Dar un estímulo sin recibir nada a cambio, es decir, cuando vemos que el régimen se cierra en sí mismo y que intenta perpetuarse con posiciones numantinas y pétreas, nos parece un grave error, señor ministro. Además, esto tiene una repercusión que va más allá de Cuba, porque hay otros países en los que se están instalando unas costumbres, unas actuaciones, unas formas de hacer política que son claramente autoritarias, y esa irradiación de autoritarismo en una parte de América es preocupante. Ya sé que la laxitud en algunos grupos parlamentarios de esta Cámara respecto de esos países es una realidad innegable, lo hemos escuchado en algún discurso. Es sorprendente escuchar cómo algunos perdonan con tanta facilidad unas cosas y no otras.

No quiero abusar de la benevolencia del señor presidente de la Comisión, pero sí quiero decir de una vez por todas que no vamos a secundar nunca jamás que ante un régimen dictatorial se mire hacia otro lado cuando no hace ningún esfuerzo por tratar de iniciar una transición a la democracia. Somos críticos. Usted y yo hemos hecho un viaje —yo acompañándolo con otra delegación parlamentaria— a un país en el que había sospechas sobre abusos de los derechos humanos y hemos hecho lo que teníamos que hacer, porque no quitamos de nuestro

diálogo firme y exigente con esos países la referencia constante a los derechos humanos. Nos hemos reunido con la disidencia y con la oposición, la parlamentaria y la no parlamentaria, en muchas partes del mundo, no solamente en las que usted y yo estamos pensando ahora. Nos resulta sorprendente, preocupante y francamente grave que el Gobierno de España —que no es cualquier país en América Latina—, que usted, en sus viajes de 2007 y 2009, no se haya reunido con la disidencia. Le pedimos, desde la discrepancia respetuosa pero firme, señor ministro, un gesto claro hacia la dictadura cubana diciéndole con toda claridad: No aceptamos la perpetuación indefinida, infinita, injustificable de la represión brutal contra un pueblo que ha sufrido cincuenta años.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor **MOSCO DEL PRADO HERNÁNDEZ:** Comienzo agradeciendo al ministro su presencia aquí hoy de nuevo, que es además la tercera en poco menos de tres semanas, y la segunda a petición propia, lo que demuestra el altísimo compromiso de transparencia y las ganas de informar a esta Comisión y a las Cortes que tiene el ministro, un compromiso que tiene una importancia mayor si cabe hoy, a nueve días del comienzo de la Presidencia española del primer semestre de la Unión Europea, que constituye uno de los dos puntos del orden del día para el debate de hoy. Quiero destacar también y comenzar mi intervención recordando el esfuerzo que ha hecho el Gobierno en los dos últimos meses para informar sobre esta cuestión, porque todos los ministros y ministras y los vicepresidentes —usted también lo hizo hace tres semanas— han comparecido ante la Comisión Mixta de la Unión Europea —el presidente del Gobierno compareció el pasado miércoles— para informar sobre el programa del Gobierno para esta importante Presidencia, así como el secretario de Estado de la Unión Europea y otros altos cargos. Nunca hasta la fecha esta Cámara había tenido tanta información sobre la Presidencia europea española, y por ello queremos felicitarles de nuevo. También quiero destacar el importante compromiso y el impulso realizado desde su departamento que han permitido alcanzar un acuerdo, que se debatió con forma de PNL la semana pasada en el Pleno, para cerrar las grandes líneas y objetivos de esta Presidencia con los grupos parlamentarios de estas Cámaras.

Señorías, esta Presidencia, como dijo en la primera parte de la comparecencia, no debe ser y no va a ser Presidencia de trámite sino que todos coincidimos con usted en su intervención en que debe ser una Presidencia de acción y de transformación. Para ello contamos con nuevos instrumentos fundamentales. Ha hecho referencia al nuevo Tratado de Lisboa, al nuevo papel que desde los parlamentos nacionales podemos desempeñar y al impulso que, como muy bien ha explicado, debemos y queremos dar desde la Presidencia española a la política exterior y de seguridad común, a la política europea de

Seguridad y Defensa, a la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior y tantas cuestiones que hacen que nuestro país ostente esta responsabilidad y que el prestigio en la política de Estado exterior esté de nuevo al frente de la actividad de esta Cámara. Debemos dar desde Europa un salto cualitativo para tener una dimensión europea de la política exterior, porque está en juego el prestigio de la Unión, el prestigio de Europa y, desde luego, el prestigio ante nuestra ciudadanía de nuestra acción y nuestra capacidad de influir en lo que ocurre en el mundo. Lo que ha sucedido este fin de semana en Copenhague es un buen ejemplo de la importancia que tiene el esfuerzo multilateral y esta nueva política española europea que queremos. La política exterior va a configurar uno de los ejes fundamentales de la Presidencia. Esta Presidencia debe ser europeísta; con esta Presidencia debemos liderar desde Europa unas posiciones a favor de un orden internacional justo y equilibrado; una Europa que promueva la igualdad en todas sus manifestaciones; una Europa social y más cercana a sus ciudadanos, y también una Europa dinámica y competitiva que contribuya a consolidar un nuevo escenario creciente multipolar.

Estamos en una situación económica internacional complicada. La crisis financiera internacional obliga a una reordenación y esto exige más que nunca un papel importante para Europa, esa Europa multilateral que cree en el sistema multipolar que estamos construyendo. Pero debemos actuar con rapidez. Es verdad que este semestre va a coincidir con la puesta en marcha de las nuevas instituciones y con la puesta en marcha de los nuevos instrumentos del Tratado de Lisboa, pero debemos darnos prisa porque llevamos demasiado tiempo sin actuar o esperando a cerrar el Tratado de Lisboa que tanto hemos deseado y por el que tanto hemos luchado.

Mi grupo, señor ministro, está muy satisfecho con los nombramientos que se han producido ya en el marco del nuevo Tratado de Lisboa, tanto el presidente estable Van Rompuy, como la nueva alta representante y vicepresidenta de la Comisión. Queremos destacar que en la reunión que mantuvo el presidente del Gobierno con el señor Van Rompuy la semana pasada, el Gobierno español ha demostrado una vez más europeísmo, acordando con el nuevo presidente un marco de reparto de competencias que es realista y que es un ejercicio real de europeísmo y de coherencia, porque precisamente creemos en instituciones fuertes y representativas para Europa. En cuanto a la señora Ashton estamos seguros de que mantendremos una total sintonía con ella en sus tareas iniciales, entre otras, presentar y poner en marcha el nuevo Servicio Europeo de Acción Exterior, que debe ser sin duda el brazo político de esa Europa que todos queremos.

Quiero aprovechar esta intervención para reconocer en nombre de mi grupo la labor —creemos que histórica y en su día se reconocerá, pero desde luego, todos ya tenemos un alto grado de consenso sobre su trayec-

toria— del hasta ahora alto representante don Javier Solana, un militante histórico socialista, europeísta y comprometido que ha contribuido a que la Europa que empieza ahora sea una realidad y que cuestiones que ahora existen hace diez años pudieran parecer una utopía.

Respecto a las líneas de acción, ya entrando en materia más concreta, mi grupo coincide plenamente con lo que usted ha expresado. Las dos grandes líneas prioritarias: la acción Euromediterránea, la acción Euroatlántica y, por supuesto, las cuestiones concretas en materias de reuniones, cumbres bilaterales y acciones específicas en áreas geográficas que otros portavoces han hecho referencia como pueden ser África, Asia central, la cuestión de Somalia a la que se ha referido, y tantas otras.

Respecto a los dos temas concretos de la comparecencia de hoy, concretamente al de Oriente Medio, es evidente que este conflicto, con todas las implicaciones que todos conocemos, constituye una labor inacabada de graves consecuencias. Esta cuestión nos impide avanzar hacia un planeta más seguro y estable y, en un ámbito más próximo, hacia una integración euromediterránea real. Señor ministro, conocemos el camino a transitar y la meta que queremos alcanzar: una paz justa y duradera en la forma de dos Estados seguros y viables, y creo que todos los grupos hemos manifestado hoy lo mismo. Por un lado, el Estado de Israel y, junto a él, el Estado de Palestina. Al tiempo habrá que conseguir una nueva relación entre Israel y el mundo árabe y musulmán. Sin duda, existe un consenso amplio en la Unión Europea sobre esta cuestión, y habrá que adoptar con urgencia en el ámbito europeo medidas para materializar sin demora esta solución de dos Estados. Ha llegado el momento de dar un paso al frente y de que la comunidad internacional se plantee la posibilidad cercana de reconocer el Estado palestino. Estamos seguros de que la Presidencia española va a hacer de ello una prioridad fundamental y va a desplegar todos sus esfuerzos para propiciar un avance definitivo en esta cuestión.

Por otro lado, está la cuestión de Cuba, a la que han hecho referencia el resto de portavoces y usted mismo, cuestión muy sensible que aparece de forma reiterada y merecida en los debates de esta Comisión y que, por tanto, exige por parte de todos el máximo rigor en su tratamiento. Señor ministro, el Grupo Socialista comparte la política del Gobierno hacia Cuba, una política clara y meridiana; una política que no debe llevar a que nadie ponga en duda el compromiso de este Gobierno y del Partido Socialista con la defensa firme y sin fisuras de la libertad, la igualdad, la democracia y los derechos humanos en el mundo, sobre todo en América Latina. Es más, compartimos este fin y nueva estrategia con otros grupos, y quiero recordar que incluso en el documento al que he hecho referencia antes, la PNL sobre prioridades y objetivos de la Presidencia española, se hace una referencia clara a que la Unión Europea deberá trabajar para impulsar la consolidación del Estado de derecho, la democracia y los derechos humanos en América

Latina, de manera que esta cuestión aparece también reflejada en ese acuerdo.

Señorías, sin embargo la cuestión hoy no es el objetivo final, sino qué hacer para favorecer una mejora real en las condiciones de vida del pueblo cubano; qué pasos concretos dar para avanzar, porque se trata de avanzar, y no de permanecer inmóviles en las necesarias reformas hacia un sistema plenamente democrático. Hay que decir las cosas claras a la sociedad, a todo el mundo, y queremos reconocer la evidencia de que las políticas de aislamiento no han ayudado al pueblo cubano en modo alguno. Llevamos cincuenta años de dictadura en Cuba y prácticamente cincuenta años de aislamiento y de políticas de embargo, y la ciudadanía cubana no se ha beneficiado de esas políticas en absoluto. Es tiempo de intentar otras vías que puedan representar beneficios reales. España legítimamente, y su Gobierno al frente, ha liderado ese camino, y el resto de la comunidad internacional la está respaldando. Baste señalar ejemplos como el de la OEA, en la que está Estados Unidos, que recientemente ha acordado levantar la suspensión de los derechos que como miembro tenía Cuba; asimismo, Costa Rica y Salvador, países que habían roto las relaciones diplomáticas hace años, las han reestablecido; como ha explicado el señor ministro, más de cincuenta jefes de Estado y de Gobierno, ministros y otro tipo de altos cargos han visitado la isla en el último año, y por supuesto hay que destacar el giro palpable que ha dado la Administración Obama en ese sentido.

Está demostrado que gracias al diálogo —con todo lo crítico que tenga que ser; por supuesto muy crítico en este caso— se pueden producir avances; se han producido algunos en el ámbito de los derechos humanos. Asimismo, gracias a nuestra presencia sobre el terreno se han obtenido resultados tangibles. Por eso, es legítimo promover un cambio en la posición común de 1996, a partir de la cual una posición unilateral se abra paso a una nueva vía de diálogo más intenso y que consiga avances concretos. Esa es la aspiración de este Gobierno y que mi grupo apoya. Pero obviamente, en virtud de los principios que vertebran nuestra política exterior que siempre hemos defendido, y aún más ahora en el nuevo marco de la política exterior europea que va a tener lugar con el nuevo tratado, será así siempre y cuando no sea solo un antojo de España, sino en la medida en que en el marco de la Unión Europea alcancemos un acuerdo con el resto de socios en esta vía.

Señorías, esta va a ser la cuarta Presidencia de España en la Unión Europea, y será la última en al menos quince años. Es una oportunidad única e irreplicable, incluso en nuestras vidas como políticos diplomáticos —porque en la próxima Presidencia vaya usted a saber dónde estaremos la mayoría de nosotros—, para que España lidere la Unión hacia estos objetivos, de manera que en torno a las prioridades de la PNL que todos consensuamos y tantas otras cuestiones, confiamos en que con trabajo y espíritu de diálogo —estamos seguros de que así será—

sea un éxito para que nuestro país y Europa salgan muy beneficiados de la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias a todos los portavoces por sus intervenciones. Hemos tenido un debate constructivo y muy focalizado en los tres temas que no pudimos tratar el pasado 17 de diciembre. Por lo tanto, intentaré ser breve en la réplica y concentrarme en los puntos de consenso y, respecto a algunas intervenciones, defenderé nuestra posición como Gobierno en relación con algunas divergencias que algunos grupos tienen con diversos de los temas tratados.

A la señora Fernández —a la que debo contestar aunque no esté presente— he de decirle que quizás le ha traicionado el subconsciente porque en lugar de hablar de Oriente Próximo ha hablado de Palestina. Sé que lógicamente todos tenemos una gran vocación de defensa y de apoyar el Estado palestino, pero lo que dice la comunidad internacional —y creo que es lo que los grupos defendemos— es que podamos establecer una solución basada en la existencia de dos Estados que vivan en paz y seguridad. Es simplemente un pequeño recordatorio. Es cierto que ha habido muchos esfuerzos en los últimos años y que en estos momentos deberíamos concentrarnos en encontrar la gran oportunidad, y sobre todo la urgencia en encontrar una solución definitiva al problema. Volveré sobre la cuestión de Oriente Próximo posteriormente. Estoy de acuerdo con ella plenamente en su análisis y enfoque de las relaciones con Cuba, que se basan en dos principios: en el respeto y en dejar a los cubanos decidir por ellos mismos la manera en que consideren que deben evolucionar en el futuro.

Señor Salvador, estoy de acuerdo con S.S. en que tenemos que trabajar en esos consensos básicos que van a fortalecer la Presidencia rotatoria española de la Unión Europea. Creo que la PNL que fue aprobada —haciendo la excepción de Cuba, sobre eso volveré— refleja esa voluntad de consenso, y yo quisiera agradecer a todos los grupos este apoyo al programa, a la definición de los objetivos y prioridades de la Presidencia española. Quisiera decir a los grupos que durante el ejercicio propio del semestre, en las actuaciones concretas que nos va a corresponder llevar a cabo, esperamos también contar con este apoyo inicial porque la Presidencia se inicia con unos programas y unos objetivos pero la realidad, las crisis y las circunstancias a veces nos llevan a cambiar esas prioridades por otras, dada la complejidad y la incertidumbre que existe en la comunidad internacional. Sobre Oriente Próximo quisiera trasladarle no ya optimismo, señor Salvador, pero me parece excesivamente dramático y no es real considerar que no hay solución en el conflicto denominado de Oriente Próximo. Claro que hay solución y la vamos a encontrar, incluso me

puedo aventurar a señalar que esa solución va a llegar antes de lo que algunos de nosotros creemos. Estamos muy avanzados en la definición de los dos Estados viviendo en paz y seguridad. Lo decían varios de los intervinientes —como el señor Xuclà—, quién iba a imaginar que un líder de la derecha conservadora israelí que incluso inició su programa y ganó las elecciones con la dificultad de aceptar una solución de dos Estados, hoy acepte discutir y negociar ese Estado palestino y acepte congelar los asentamientos en lo que ellos denominan tradicionalmente Judea y Samaria. En consecuencia, hemos avanzado, y hemos avanzado también en que ese puzzle al que se refería el señor Salvador ha cambiado de intereses geoestratégicos y por tanto de preocupaciones estratégicas de los principales actores. Hoy día hay una práctica connivencia o una misma actitud de los países árabes con Israel en lo que consideran preocupación del desarrollo del islamismo radical, y todos los principales países árabes, moderados o no moderados, están preocupados por ese fenómeno del radicalismo islámico y el papel que desempeña Irán en la región. Si uno escuchase muchas de las conversaciones mantenidas con el primer ministro Netanyahu y las acotase fuera del contexto de todo el proceso y escuchase al soberano y custodio de las dos mezquitas, el rey Abdalah de Arabia Saudí, llegaríamos a la misma conclusión: que tienen la misma preocupación y el mismo interés en encontrar una paz definitiva. Por lo tanto, sí que han cambiado las actuaciones estratégicas y las sensibilidades de las partes y hay una necesidad de paz y de arreglo definitivo del problema en estos momentos. No podemos olvidar cuántos agoreros nos decían que era imposible que pudieran reconciliarse Damasco y Beirut y que, después del asesinato del primer ministro Rafik Hariri, eran imposibles las relaciones de Siria y Líbano e imposible conseguir una estabilidad en Líbano, un nuevo gobierno nacional y unas elecciones aceptadas por todas las partes y en la comunidad internacional, y hace unos días vimos el saludo y la visita del nuevo primer ministro libanés a Damasco. Por lo tanto, las cosas están cambiando en sentido positivo. No será fácil, pero sí le digo, señor Salvador, que crea, que espere y que trabaje, como bien ha señalado S.S., en los esfuerzos necesarios, en una solución que puede estar más cercana de lo que S.S. puede imaginar. Desde luego la Presidencia española y la Unión Europea deben actuar y ejercer todos los esfuerzos para alcanzar ese objetivo, y lo vamos a hacer porque creemos que nos corresponde movilizar a aquellos actores; los conocemos bien, tenemos buena interlocución. Llegamos a la Presidencia en un muy alto nivel de respeto de las principales partes, principalmente de Israel y de los palestinos y del mundo árabe, y tenemos una buena interlocución con la Administración norteamericana. Por lo tanto, en estos momentos tenemos de entrada una buena posibilidad de actuar con seriedad y compromiso para movilizar esa solución.

En relación con Cuba, no coincido con S.S., al igual que con el Partido Popular, sobre el que volveré a

comentar. Creo que la posición española no es de tibieza en materia de derechos humanos o en relación con los disidentes; es de resultados concretos, y lo he dicho en sede parlamentaria. ¿Cuál es la situación y cuál era el número de presos políticos? Podemos hablar de 207, de otros presos en las cárceles cubanas, pero en realidad era una situación en la que, cuando llegó al Gobierno el presidente José Luis Rodríguez Zapatero, nos encontramos, según los datos de las propias organizaciones de derechos humanos —no nuestros—, un número que alcanzaba los 300 prisioneros políticos. Ahora la propia Presidencia sueca de la Unión Europea habla de 207. ¿Muchísimos? Desde luego. ¿Inaceptable? También. Pero lo que tenemos que hacer es facilitar a esos disidentes que puedan viajar y expresar libremente sus opiniones. Eso es lo que hacemos dentro del marco bilateral de diálogo entre España y Cuba y eso es lo que ha movido y está moviendo a la diplomacia española a trasladar un mecanismo, que está funcionando a nivel bilateral con mayor oportunidad, a nivel Unión Europea. De hecho, la Unión Europea, en las últimas conclusiones, ha aceptado ese diálogo político, y hace tres semanas mantuvimos con el canciller cubano, bajo Presidencia sueca, un diálogo, una troica ministerial, y hablamos de derechos humanos, le expresamos nuestra preocupación y le trasladamos una lista de personas que por razones humanitarias la Unión Europea desea que sean liberadas. Por tanto, creo que tenemos que tomar en consideración esa evolución y esa nueva estrategia, tanto de España como de la Unión Europea. ¿Por qué cambiar la Posición Común? ¿Por qué superar la Posición Común? ¿Para abandonar nuestra preocupación en derechos humanos? No, para mejorar los resultados en la promoción de la defensa de los derechos humanos. Es algo muy obvio, de sentido común. La Posición Común se estableció en su día de forma unilateral con vistas a lo que la Unión Europea consideraba que debía hacer Cuba, pero sin ningún compromiso cubano, sin ninguna obligación, sin ninguna responsabilidad. Lo que queremos ahora es involucrar a Cuba, a las autoridades cubanas, para que tengan la responsabilidad y la obligación de hablar con los Veintisiete en el cumplimiento, desarrollo y promoción de los derechos humanos. Las autoridades cubanas están dispuestas a ello, y la Comisión Europea —que no es la diplomacia española—, no solamente el representante de la Comisión Europea en La Habana, sino todo el equipo de la Comisión Europea, que refleja de forma objetiva cuál debe ser la relación externa con los terceros países, también defiende públicamente y está trabajando para buscar un marco bilateral de cooperación y relación con Cuba, y no porque el Gobierno español se lo haya dicho, sino porque han llegado a la misma conclusión: que, en lugar de no tener un marco bilateral, es mucho más beneficioso para los intereses de ambas partes tener un marco bilateral de relaciones. La situación económica y social en Cuba no es la que todos deseáramos, es una situación difícil. Se han hecho unas duras recriminaciones al régimen cubano,

pero a los que las han hecho —tanto usted, señor Salvador, como el señor Arístegui— no les he oído criticar o condenar la política del embargo y del boicot que ha sufrido la isla y que ha sido un fracaso y que la Unión Europea y España hemos condenado. **(El señor vicepresidente, Benegas Haddad, ocupa la presidencia.)** ¿Qué país en la comunidad internacional ha sufrido un bloqueo por un periodo tan largo como el que está sufriendo Cuba? Hagamos también una cierta referencia a lo que supone una población en una isla sometida al aislamiento y al bloqueo y que no ha dado resultado. Por tanto, no todo es tan claro y tan contundente en las afirmaciones que ha realizado. En cualquier caso, nos gustaría poder mantener el consenso en este apartado, porque Cuba es una cuestión que afecta e interesa a todos los españoles, pero dentro del respeto y del diálogo con las autoridades cubanas.

Agradezco al señor Tardà sus comentarios tanto sobre Cuba como sobre Oriente Próximo. Coincido plenamente y lo agradezco muy sinceramente porque creo que ha indicado de forma muy clara que las injerencias no facilitan la solución de los problemas, el avance en el desarrollo de las relaciones. Por lo tanto, creemos que lo mejor es continuar trabajando con la sociedad cubana y con las autoridades cubanas. Nos sentimos reconfortados con el apoyo de Izquierda Unida y Esquerra Republicana y vamos a mantener nuestro compromiso de diálogo con las autoridades cubanas y en la búsqueda y superación de la Posición Común de la Unión Europea. Puedo decirle que vamos a intentar aprovechar esta Presidencia no para imponer nuestra voz como Presidencia, pero sí para discutir, como hemos hecho en el año 2004, en cada una de nuestras actuaciones sobre avances en una nueva relación con Cuba. Ya lo ha dicho S.S.: han cambiado mucho las cosas, hay muchos países que han apostado por el diálogo y la cooperación en sus relaciones con Cuba. En relación con la condonación de la deuda, la semana pasada visitó La Habana una delegación del Ministerio de Economía y Hacienda y del Ministerio de Asuntos Exteriores para avanzar en las negociaciones. Estamos más cerca; es una negociación muy técnica, se ha avanzado bastante, pero no se han concluido las negociaciones y esperamos poder concluir las negociaciones en un plazo razonable. La idea es poder ayudar a la economía cubana a encontrar una salida después de las crisis naturales que vivió la isla con los huracanes, como con la crisis económica y financiera, que lógicamente ha afectado a la situación social y económica de Cuba. Por lo tanto, esperamos ayudarles.

En cuanto a Oriente Próximo, recordando el anterior debate, es verdad que tanto S.S. como yo mismo hablamos con pasión, pero hablamos sinceramente y creo que avanzamos en nuestra mutua comprensión. En relación con Oriente Próximo no puede dejarnos totalmente ajenos el sufrimiento de tanta población; puedo coincidir con S.S. en que la crisis de Gaza fue dramática, trágica, y que debemos hacer todo lo posible para evitar su repetición. Por lo tanto, coincidimos plenamente en

el diagnóstico de lo que se vivió en ese momento y el informe Goldstone traslada esa preocupación. Política y diplomáticamente ahora nos mueve mirar hacia el futuro, no hacia el pasado, pero reconociendo el tremendo sufrimiento que se vivió en Gaza y que ha llevado, yo diría que incluso a la propia sociedad israelí, al propio estamento militar israelí, a pensar dos veces, a volver a reflexionar sobre este tipo de intervenciones. Creo que ha sido una tragedia de tal dureza, que Israel está ahora más convencida que nunca de buscar una vía de solución. Le tranquilizaré diciendo que no vamos a ir a remolque de Estados Unidos. Es verdad que la nueva Administración, sobre todo en sus primeras intervenciones en relación con Oriente Próximo, ha tenido una actitud más comprometida, pero también es verdad que estamos en un momento de búsqueda del marco para relanzar las negociaciones. Puedo indicarle que vamos a tratar de ayudar a la Administración americana, pero sin eludir nuestras responsabilidades. Europa no puede eludir sus responsabilidades en Oriente Próximo; no puede eludir que somos un actor afectado directamente por la paz y la estabilidad y por la falta de paz y de solución de los problemas en Oriente Próximo. Por lo tanto, la Unión Europea es cada vez más sensible y está más comprometida en actuar coordinadamente, de acuerdo con un buen mecanismo de consulta, pero asumiendo nuestras responsabilidades. Eso es lo que hicimos en las últimas conclusiones que aprobamos en el Consejo de Asuntos Exteriores hace dos semanas, en Presidencia sueca. Por tanto, puede estar seguro de que vamos a trabajar de forma activa y no pasiva y que nos vamos a movilizar rápidamente. No le voy a contestar sobre el Sáhara Occidental porque creo que tendremos ocasión de hablar de ello en el futuro. Creo que sería bueno que tuviésemos una nueva sesión para mantener el impulso a los esfuerzos de paz en el Sáhara Occidental, y por tanto no entro a comentar las disquisiciones que se han producido a raíz de la solución del caso Haidar.

Al señor Xuclà quiero decirle que comparto su análisis sobre la PESC. Es la voluntad de dar a la Unión Europea una política exterior y de seguridad común más activa. Somos conscientes del precedente que crearemos junto a las nuevas instituciones y las nuevas personalidades, el presidente del Consejo Permanente, el señor Van Rompuy, y la alta representante, señora Ashton, y estamos ya trabajando de manera muy coordinada. Las visitas del presidente Van Rompuy y de la alta representante y los contactos que he podido tener posteriormente en Bruselas van en una dirección muy positiva de satisfacción por ambas partes y de europeísmo. Queremos que las instituciones asuman su responsabilidad, y la Presidencia rotatoria tiene su parte bien definida en el Tratado de Lisboa, de trabajo, de iniciativa, de propuesta, de preparación, y por tanto queremos brindar a las nuevas instituciones, a las nuevas personalidades todo el apoyo necesario que ellas requieran.

Sobre el Servicio Europeo de Acción Exterior, el presidente del Gobierno contestó en el Pleno sobre

nuestra posición de contribución española. Aunque todavía no tenemos un texto definitivo, la idea es que la propia alta representante haga su propuesta definitiva antes de abril; será más o menos sobre ese marco temporal. La idea es que un tercio lo configuren miembros de la Comisión Europea, un tercio la Secretaría General del Consejo y otro tercio los Estados miembros aportando agentes diplomáticos para configurar ese servicio exterior, que al término del mismo se estima que podría alcanzar los 5.000 agentes diplomáticos europeos. La estimación que está haciendo el Gobierno de España es que, dada nuestra contribución al presupuesto de la Unión Europea y nuestra participación en la toma de decisiones en el Tratado de Lisboa, estaremos en torno a un 10 por ciento de ese tercer tercio y que en la primera propuesta, que ya reclamarán 300 agentes diplomáticos de los Estados miembros, 30 sean españoles.

En relación con la política de Seguridad y Defensa —y todavía no he escuchado a la opinión pública española y a ninguno de los portavoces—, creo es uno de los grandes avances que ofrece el Tratado de Lisboa. Porque, si recuerdan bien SS.SS., ya no se trata de la política europea de Seguridad y Defensa, la PESD, sino que se trata de la política común de Seguridad y Defensa. Y todos los europeístas, todos los que conocemos un poco el proceso de integración europeo sabemos que la Unión Europea avanza cuando hay políticas comunes. Toda política común es un eslabón más, un paso más en el fortalecimiento de la comunitarización de las acciones de la Unión Europea. Y aunque esto ha pasado de forma tranquila, sin demasiado ruido, lo que aprueba el Tratado de Lisboa es que va a haber una política —hay ya, porque el tratado está en vigor— una política común de Seguridad y Defensa. Por tanto, es un paso de gigantes. La crítica que yo puedo hacer, y que he hecho públicamente, es que a mí me gustaría tener una política común exterior, con las dificultades que eso tiene de respetar el Tratado de Lisboa, porque la política común de Seguridad y Defensa es el instrumento de las actuaciones estratégicas que la Unión debe realizar. Tenemos una política común en seguridad y defensa, tenemos capacidades militares, tenemos capacidades civiles, tenemos veinte misiones civiles y militares en el exterior, pero a veces no las hemos decidido nosotros. Son otros los que han decidido que vayamos a distintos escenarios regionales. El gran reto que tiene el señor Van Rompuy, y hoy en un artículo publicado en prensa española lo deja caer, es cómo vamos a ir avanzando en la construcción de una mayor política exterior de la Unión Europea.

Dos cumbres, UPM y Estados Unidos-Unión Europea. Uno de los grandes retos es hacer de la cumbre de Barcelona una gran cumbre. Estamos trabajando en ello. Por eso es importante avanzar en Oriente Próximo, porque todos los que seguimos los temas internacionales y los temas orientales del Mediterráneo y de Oriente Próximo sabemos que las dificultades que tuvo el proceso de Barcelona o que está teniendo ahora la Unión por el Mediterráneo se deben exclusivamente al estancamiento

de los esfuerzos de paz en Oriente Próximo. Por lo tanto, objetivo: desencadenar una dinámica positiva en Oriente Próximo, lo que nos va a facilitar enormemente el lanzamiento definitivo de la Unión por el Mediterráneo. El secretariado está prácticamente concebido. Falta solo el nombramiento del secretario general. Hemos quedado en una reunión informal en El Cairo con los dos copresidentes, yo mismo y los posibles candidatos para poder tener definitivamente fijado, a principios de enero, quién es quién dentro del secretariado. Por lo tanto, el secretariado empezará a funcionar. Y al funcionar el secretariado, pondrá en marcha los proyectos aprobados en la cumbre de París. Cumbre Unión Europea-Estados Unidos. Su iniciativa de una asamblea parlamentaria es muy interesante. Pero, señor Xuclá, a todas administraciones norteamericanas, incluida la actual, no les gustan como a los europeos los temas institucionales. Prefieren lo que llaman en el mundo anglosajón más pragmático *deliverance*, acciones concretas. Según ellos, los europeos siempre estamos pensando en las instituciones, en los marcos. No sé cuál será la respuesta definitiva de la Administración norteamericana porque esto pertenece al Congreso, pero tendremos que movilizarnos para que el Congreso y la Cámara de Representantes norteamericana tengan una mayor interlocución con los parlamentarios europeos y, cómo no, españoles.

Sobre Cuba ya he contestado a parte de su situación, pero me voy a centrar en la preocupación que han manifestado sobre la crisis económica. Es una realidad. Cuba hace dos años empezaba a atisbar un proceso de desarrollo económico, y los huracanes y la crisis económica y financiera han originado una situación muy difícil, expresada por el propio presidente Castro en sus últimos discursos, una situación extremadamente compleja; por lo tanto, una situación económica en la que se están pidiendo todavía más sacrificios a su población, pero también con la voluntad de un proceso de reformas. Yo sé que el proceso de reformas quizá no da satisfacción a todo el mundo, pero el proceso de reformas lleva a que cualquier economista liberal le diga a cualquier economista planificado que los subsidios y las subvenciones son contraproducentes. Lo que están tratando de hacer, y así me lo comunicó en la reunión que mantuve con él, es empezar a modernizar todo el sector productivo cubano para adaptarse, sobre todo en el sector agrícola, a las necesidades y poder así tener capacidad para dar una respuesta más positiva a los requerimientos económicos y sociales de la sociedad cubana. Habla de reforma del sistema fiscal, algo que no existía. Señala el señor Castro que no hay impuestos en Cuba y los quiere establecer. Parece que eso no son reformas, pero son reformas que tendrán gran impacto en el futuro. En cualquier caso, vamos a animar a que vayan en esa dirección y trataremos de acompañarlas.

En cuanto a la relación con los empresarios españoles, es verdad que es el objetivo principal, no el único, de la defensa de los intereses españoles, y de ahí que los intereses económicos, los intercambios comerciales y la

inversión de España en Cuba sean altísimos. Siempre se han hecho sin cobertura de la Administración. No se benefician de la cobertura de garantía de Cesce, son intercambios bilaterales privados, y puedo decir que el empresariado español en los últimos años ha tenido un nivel de desarrollo y satisfacción muy elevado, lógicamente muy beneficioso para el desarrollo de inversión en el sector turístico de Cuba y también en otros sectores, pero muchos empresarios españoles han obtenido un resultado satisfactorio a final de año. Hay dificultades y las autoridades cubanas lo han asumido, han dicho que tienen dificultades con algunos pagos que reclama el empresariado español. Tuve ocasión de hablar con el presidente Castro, con su ministro de Economía y de Comercio y me dieron la garantía de que todos los pagos a los empresarios españoles se harían de la forma debida. Es verdad que últimamente he vuelto a insistir sobre este asunto. La embajada y yo mismo estamos muy directamente implicados para que se resuelva la situación de impagos. Las autoridades cubanas dicen que tienen dificultades de liquidez financiera, pero que cumplirán sus compromisos. Esa fue la palabra que me dio el propio presidente Raúl Castro. Por tanto, vamos a seguir trabajando y pidiendo que se resuelva esta situación.

Sobre Oriente Medio e Irán, como también ha dicho el señor Arístegui, creo hay que ver cuál va a ser la posición. Hay que esperar que haya un avance en la vía diplomática, pero si no es así, trataremos de estar unidos en la comunidad internacional. El mensaje tiene que ser de firmeza hacia Irán, si la vía diplomática, la vía de la negociación no avanza. Sobre Oriente Próximo he contestado en parte. Es importante reconocer que hay movimientos. Esperamos que la liberación del soldado Shalit pueda abrir la puerta a una situación diferente en Gaza y también a una nueva negociación intrapalestina. Al final será el presidente Abu Mazen el que defina el marco y los principios de la plataforma para esa reconciliación intrapalestina. Les corresponde a los palestinos liderar esa negociación y a la comunidad internacional avanzar para que Israel y Palestina empiecen la negociación, y eso es lo que vamos a hacer. Las conclusiones de la Unión Europea fueron muy importantes, muy esperadas, muy debatidas, muy presionadas por ambas partes y al final reflejaron una posición de valentía y firmeza por parte de la Unión Europea. En cualquier caso, señala la preocupación sobre que la Unión Europea ya prejuzga cuál será la capitalidad del Estado palestino, y no es verdad, porque se añadió en la última redacción en el debate político que lo que pensaba la Unión Europea era que al final del proceso, a través de las negociaciones — es lo que se incluyó—, se llegaría a una solución de Jerusalén capital de dos Estados. Eso es lo que al final aprobamos los ministros, que el final del proceso llevará a que Jerusalén sea la capital de los dos Estados, pero a través de las negociaciones. Eso es lo que reconocimos por parte de la Unión Europea.

Para concluir, quiero señalar al señor De Arístegui que cuando yo hacía referencia a un actor importante en un

mundo global hacía referencia a la Unión Europea. En cualquier caso, no tengo ninguna dificultad en coincidir con S.S. en que España es un actor importante en un mundo global y nos alegramos mucho de que estén de acuerdo en que España ahora pese más, aunque muchos de sus compañeros de partido siguen repitiendo de forma machacona que tenemos una posición debilitada en el mundo, una diplomacia débil o que no tenemos influencia, cuando es la primera vez desde la democracia que nos sentamos en el G-20 o que, como en el cambio climático —a pesar de las dificultades y del fracaso, no por culpa de la Unión Europea—, en esa reunión restringida de veintisiete países el presidente Zapatero también está presente. En todos los momentos importantes, estratégicos de la comunidad internacional España tiene ahora voz, responsabilidad y contribución. Por tanto —estoy de acuerdo con su señoría—, trabajemos para reforzar la presencia de España en el mundo, pero no sigan diciendo cada vez que van al exterior que España no cuenta, que España es débil, que España no está presente, porque están debilitando la posición de España. Luego podemos entrar a nivel parlamentario en las divergencias, en las críticas, pero cuando su partido, su líder de partido va a los foros internacionales debe reforzar la posición de España. Eso es lo que tiene que hacer un líder de la oposición si piensa y cree, como S.S. ha indicado, que España tiene que contar en el mundo.

Respecto al Tratado de Lisboa, coincidimos plenamente. Le agradezco también su referencia a África. Creo que cada vez vamos a discutir más de África a nivel parlamentario, a nivel político, porque el continente africano está cada vez más presente. Hoy tenemos distintos frentes y dificultades, desde la situación en Somalia, en África occidental, en el Golfo de Guinea, hasta la desestabilización en el Sahel, en el norte de África. Estamos viviendo el problema africano y cada vez va a tener mayores consecuencias para los intereses españoles. En cuanto a Oriente Medio estoy totalmente de acuerdo con su análisis: un Estado palestino viable, creíble, estable. Estoy de acuerdo en que con Irán debemos hablar más y tenemos que tener una posición más firme. Es verdad que no ha habido suficiente reacción por la desaparición del líder chií Montazeri, que ha sido un líder emblemático en el proceso de reforma y defensa de los principios y libertades en Irán. Sí tengo que decirle que Asia central forma parte de las prioridades de la Presidencia española y que ha formado parte de las últimas actuaciones de la política exterior española. Yo he estado en dos ocasiones en los países de Asia central. En la Presidencia española tenemos previsto un plan estratégico de la Unión Europea en relación con Asia central y, por tanto, vamos a estar muy presentes en todo lo que es el desarrollo de esa relación estratégica entre la Unión Europea y Asia central.

En cuanto a Cuba, lamento que no coincidamos. Ustedes tienen su posición y nosotros la nuestra; no veo momento ni manera de acercarnos salvo en el marco general de principios. Los mismos principios que S.S.

defiende, la libertad, la democracia, los derechos humanos, es lo que defendemos nosotros. Lo que defendemos es precisamente que a través del diálogo y la cooperación podamos reforzar la defensa de todos estos principios. Y quiero señalar que las políticas de aislamiento no han dado resultado. Por eso, la comunidad internacional ha cambiado de perspectiva, de enfoque y ha buscado el diálogo y la cooperación. Los europeos y los españoles tenemos que ir aprendiendo que cuando los propios vecinos latinoamericanos adoptan políticas tan claras será por algo. Lo ha dicho el señor Moscoso. ¿Por qué Costa Rica y El Salvador han reconocido las relaciones? ¿Por qué la OEA ha levantado la suspensión de formar parte a Cuba? ¿Por qué jefes de Estado y de Gobierno o ministros van a Cuba y apuestan por el diálogo, la cooperación y la ayuda? No estarán tan equivocados. ¿Por qué Estados Unidos empieza un proceso de cambio, como decía el señor Tardà? No van a cambiar de la noche a la mañana, pero sí hay una voluntad de buscar otra manera de acercarse al problema cubano. ¿Por qué no lo vamos a hacer nosotros con mayor legitimidad? Desgraciadamente, en este sentido no tenemos la misma posición. Nosotros seguimos apoyando el proceso de reformas, seguimos defendiendo los derechos humanos, seguimos obteniendo resultados concretos y vamos a seguir trabajando con la Unión Europea. Ya veremos si hay o no consenso en la Unión Europea, porque también ustedes nos anunciaron en distintas ocasiones que había gran oposición a la posición española cuando tratamos de suspender y luego de anular las medidas de 2003 y luego lo conseguimos, pero a través del diálogo, de la persuasión y de la exposición de nuestras razones y nuestro argumentario. Por lo tanto, vamos a hacerlo así. Si al final del proceso no hay consenso, seguiremos trabajando para mejorar las relaciones entre la Unión Europea y Cuba, pero no será un fracaso de la Presidencia española sino un buen intento y, desde luego, no será algo que nos tenga obsesionados durante la Presidencia. Lo haremos con un sentido constructivo, buscando la solución.

Concluyo, señor presidente, dirigiéndome al señor Moscoso, portavoz del PSOE. Como he dicho, es importante que la política exterior de la Unión Europea tenga un nuevo comienzo; que hagamos —como estamos tratando de hacer— un ejercicio realista de europeísmo. Eso es lo que hemos hecho con la visita del señor Van Rompuy, presidente del Consejo Europeo, y la alta representante. Y le agradezco la referencia que ha hecho a don Javier Solana, que durante diez años y hasta hace muy poco ha desempeñado la ardua tarea de representar a la Unión Europea e ir creando esta política exterior y de seguridad común que necesita —como he señalado anteriormente— un nuevo impulso. Pero eso no quita ningún mérito, todo lo contrario, hoy se hace todavía más grande el esfuerzo y el trabajo del señor Solana al que todos deberíamos rendir homenaje. Desde luego, el Gobierno tiene previsto, a comienzos del año, hacer un gran acto de reconocimiento al trabajo y al compromiso

uropeísta de don Javier Solana. Creo que se lo merece y que los españoles tienen que visualizar lo que ha sido una entrega diaria. Yo lo puedo testimoniar porque trabajé bajo sus órdenes durante casi cinco años y luego he podido seguirle como ministro de Asuntos Exteriores y puedo decir que difícilmente ha habido en la trayectoria europea personalidades con el compromiso, la fe, la vocación y la entrega europeísta que ha tenido el señor Solana.

Señor presidente, con esto concluyo. Agradezco las intervenciones de todos los portavoces, que sobre todo han estado dispuestos a ayudar a que la cuarta Presidencia de la Unión Europea sea una presidencia de éxito para España y para la Unión Europea.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Para un breve turno de réplica, tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Brevemente. Desde mi mantenido pesimismo y frente a su optimismo tengo que decirle que yo renuevo los votos por que esa solución definitiva que usted ve más cercana que lejana se produzca. Ojalá. Como cualquiera de los aquí presentes, lo deseamos y lo celebraríamos, pero, desde mi punto de vista, el estado de la ciencia política hoy por hoy no está en condiciones de poder solucionarlo. En fin, igual que el cáncer tendrá seguramente una solución en el futuro, esto también la tendrá y, sin duda, deberemos seguir trabajando para obtener esos resultados que todos esperamos.

En relación con Cuba, entiendo y acepto que usted no coincida conmigo en el tratamiento, lo que me preocuparía es que no coincidiéramos en el diagnóstico, porque en Cuba hay un régimen dictatorial. Es una dictadura, no una dictablanda. Con el paso del tiempo, a lo largo de estos cincuenta años, nos hemos acostumbrado a pensar que ese sistema es irreversible o connatural con la idiosincrasia del pueblo cubano, cuando yo creo que, hoy por hoy, eso es una maldición que seguro que llegará a término. El tratar el régimen cubano con esa normalidad que da el paso el tiempo y pensar que es el sistema al que hay que amoldarse y con el que hay que trabajar, a veces nos hace perder la perspectiva y el equilibrio. En ese sentido, reitero mi crítica sobre una tibieza, que además es vista así por los opositores. Yo no comparto con usted la mejoría relevante en la gestión de los presos de conciencia. Es verdad que el régimen no quiere presos enfermos y por eso los libera, es verdad que libera presos cuando estos tienen el foco internacional y son conocidos y es verdad que utiliza eso como un arma, generando unas expectativas de reforma que desde nuestro punto de vista en ningún caso llegan. Yo no tengo inconveniente en condenar el embargo, pero desde mi humilde punto de vista no es esa la causa directa o fundamental de la miseria en Cuba. La miseria y el estado económico, de destrucción que hay en Cuba están motivados fundamentalmente por un régimen comunista. El comunismo

no ha funcionado económicamente en ningún sitio, tampoco en Cuba, donde no existe la propiedad privada desde hace cincuenta años. Esa es la causa objetiva fundamental. Habrá otras colaterales más o menos importantes, pero esa es la fundamental. Repito, hay que dar un mensaje de irreversibilidad en relación con la dictadura —lo ha dicho Gustavo de Arístegui—, la transición no puede ser sucesión. En este sentido, España tiene una experiencia de éxito que hemos vivido, que ahora protagonizamos nosotros, pero que antes vivieron quienes nos precedieron en esta Cámara, y que puede servir de ejemplo. Tenemos una posición privilegiada para poner en manos del futuro cubano la manera de salir de esa dictadura, porque con un régimen como el nuestro conseguimos la reconciliación y la paz, las cosas que han pedido y piden diariamente todas esas personas que se ven perseguidas por el régimen cubano.

En fin, le deseo éxito en estos seis meses y también felices Pascuas a toda la Comisión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Seré muy breve, señor presidente, solo intervengo para ratificarme en lo dicho. De hecho, quizás no nos veríamos en la necesidad de estar siempre vigilantes en defensa del régimen castrista si los ataques de la derecha no fueran tan burdos, persistentes y demagógicos. Y no sé dónde estará el compañero Juan Moscoso dentro de quince años, espero que esté aquí, en este Parlamento, haciendo un trabajo eficaz; sin embargo, me sorprende —y no lo entiendo viniendo de él, lo entendería de la derecha— que se refiera a los cincuenta años de dictadura, hablando del régimen castrista. O ha sido un desliz, o francamente encuentro un tanto deplorable que haya atribuido al régimen castrista cincuenta años de dictadura. Me ha sorprendido y debo decirlo porque no honra a la tradición de la posición socialista española respecto al régimen cubano. Por tanto, no sé dónde estará usted, lo que sí pido es que esté el ministro Moratinos; que la salud y la naturaleza le den mucha fortaleza para seguir estando, porque —repito— no entiendo el comentario que ha hecho usted, señor Moscoso.

Sí quiero poner en valor lo dicho por el ministro. Yo apelo a la necesidad de generosidad por parte del Estado español respecto a la condonación y, por supuesto, a la voluntad política no solamente por el giro —ahora lo ha mencionado usted, pero antes lo he mencionado yo— muy evidente de la Organización de Estados Americanos, sino incluso por el papel de Cuba en ALBA, esta nueva razón geopolítica tan importante que hay en estos momentos de Bolivia, Cuba, Venezuela y otros Estados que irán conformando este nuevo polo. **(El señor De Arístegui San Román: Irán, exactamente.— Rumores.)** Sí, sí, el nuevo polo, mal que les pese. En ese sentido, es evidente el papel del Estado español y la oportunidad que se nos brinda con la Presidencia. En ese sentido, ya

asumo ese papel de contrapropaganda. Digo contrapropaganda porque hemos visto estos últimos días cómo se están creando nuevos iconos, como por ejemplo la ciudadana cubana Yoani Sánchez, que en estos momentos solamente tienen la voluntad, trabajada en el laboratorio de la propaganda yanqui, solamente tiene la voluntad... **(Risas.)** Sí, ríanse, es igual; da igual. Hace cincuenta años que el pueblo cubano resiste. **(Risas.)** Aunque se ría usted, señor diputado de la derecha, el pueblo cubano resiste. **(Risas.)** ¿De qué se ríe, señor diputado? ¿O no es así que resiste? **(El señor De Arístegui San Román: El castrismo resiste, sí.)** En todo caso, sus risas no atentan contra la revolución castrista, al revés. **(Rumores.—Risas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Silencio, por favor.

El señor **TARDÀ I COMA**: En ese sentido, nosotros sí que vamos a mantenernos atentos porque en una coyuntura histórica trascendental para hacer posible lo que el Partido Comunista de Cuba pretende hacer, es decir, una transición, tal como es la voluntad del mismo Partido Comunista, es evidente que habrá muchos escollos, algunos de ellos —repito— productos de laboratorio.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor ministro, por la información que nos ha trasladado y la oportunidad de mantener este debate político importante, y por tanto con puntos de coincidencia y con puntos de discrepancia, para que el Parlamento recabe información en esta recta final del periodo de sesiones.

En cuanto al Sáhara Occidental usted ha dicho que sería bueno que en una sesión posterior discutiéramos en profundidad sobre este particular. Me parece muy bien que no entremos esta tarde en este asunto. A mí personalmente me parece que sería bueno que esa comparecencia, ese debate, fuera a petición del Gobierno, que no fuera a iniciativa de ningún grupo parlamentario sino que, de la misma forma que usted pidió la comparecencia la semana pasada, fuera a petición del Gobierno y que, con prontitud, a principios de febrero, con la perspectiva de un mes y una semana, pudiéramos discutir sobre este tema.

Usted nos ha pedido que nos sumáramos al homenaje a la amplia y profunda labor que ha desarrollado don Javier Solana al frente de la política exterior europea, y yo también me quiero sumar. Además del homenaje que usted nos ha anunciado para las próximas semanas y de que una escuela de negocios le haya fichado, también el Estado español —mi modesto consejo— podría aprovechar su amplísima experiencia en algún ámbito. Un ex presidente del Gobierno español es en estos momentos embajador plenipotenciario con unas funciones determi-

nadas y creo que el señor Javier Solana también tiene amplias capacidades para continuar sirviendo provechosamente a la política española y seguramente a la política exterior española.

Sobre la construcción de la Europa federal, celebro que usted ratifique en el Parlamento español aquello que destacó el viernes pasado en el Parlamento Europeo, poner el acento en el nuevo alto representante, en el presidente permanente, y más en la perspectiva de las presidencias rotatorias que se van a producir, España, Bélgica, Hungría, Polonia. El precedente que cree España será muy importante en la perspectiva de las próximas presidencias rotatorias. En este sentido, quiero hacer una muy breve referencia a la política euromediterránea con una pregunta muy concreta. Usted ha hablado de las copresidencias —Francia ha tenido la copresidencia de la ribera norte del Mediterráneo durante un año y medio—, y me gustaría conocer cómo están las negociaciones para que España pueda asumir una copresidencia durante un periodo largo, de año y medio, dentro del trío de Presidencia España, Bélgica y Hungría.

En cuanto a Cuba, usted nos ha pedido también que condenemos el embargo, incluso ha habido un juego dialéctico sobre que algunos grupos no han condenado el embargo. Creo que el embargo no es una posición que ataña a los países europeos; el embargo es una posición propia de la política norteamericana que tiene bastante de política interna norteamericana, y que ningún país europeo ni ningún partido del Parlamento español en ningún momento ha planteado la lógica del embargo, pero si es necesario que conste en el «Diario de Sesiones», también el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), ante esta lógica bastante interna de la política norteamericana, condena el embargo, aunque el embargo no tiene que utilizarse como argumento dialéctico de confrontación entre grupos parlamentarios dentro de este Parlamento. Con la misma contundencia con la cual creo que el embargo es un mal instrumento —siempre he dicho que frente al embargo lo mejor sería el desembarco contundente de Estados Unidos en Cuba para remover la estructura económica cubana; esta es mi posición, contundente—, me permitirán —con o sin el permiso del señor Tardà, porque estamos en sede parlamentaria— que yo también me sume a decir en voz alta —todo lo alta que me permite la voz que me queda— que Cuba es evidentemente una dictadura, y que aquí no se trata de reñir de grupo parlamentario a grupo parlamentario, ni de portavoz a portavoz, la diferencia es muy sencilla y muy clara: la raya está entre la democracia y la no democracia, y no se trata de exculpar ni expiar perdones del pasado, ni de buscar referentes ideológicos en países no democráticos. Cuba es un país no democrático con determinadas circunstancias que el señor ministro ha querido poner de relieve, y Cuba es un país soberano sobre el cual se tiene que operar con diplomacia para intentar que se respeten los derechos humanos. Entre estos derechos hay uno de nueva generación reconocido ampliamente, que es el derecho a poder vivir en un

marco de libertad y de respeto a los derechos fundamentales.

Usted nos ha hablado de la política de Cuba como una política de resultados, y supongo que hace referencia al diálogo crítico. Señor ministro, respecto a Cuba y a otros aspectos y dimensiones de su política exterior usted, como diplomático de carrera, es un hombre que sabe desarrollar buenos oficios que llevan a resultados, pero además de los resultados, también se tiene que tener todo tipo de firmeza y contundencia a la hora de expresar los principios. Se tiene que combinar la relación con Cuba para llegar a resultados a través del llamado diálogo crítico con la firmeza en los planteamientos de fondo sobre la vulneración de los derechos humanos, bien sirva para Cuba, bien para cualquier país en el cual la situación de respeto a los derechos fundamentales no sea la óptima; se tienen que combinar estos dos niveles. Usted me preguntará qué se hace, y yo le diré que eso se tendría que subrayar más. Asimismo, usted me plantea trasladar esta posición, propia de la diplomacia española, al ámbito de la Unión Europea con una relación sinalagmática entre Cuba y la Unión Europea a cambio de resultados. No sé si usted quiere hacer una analogía entre el diálogo crítico español y esta nueva relación bilateral a nivel europeo. Me gustaría conocer —más allá de los buenos oficios y de la liberación de presos— si usted cree que en la política de principios, en la política de fondo, el Gobierno cubano ha modificado su posición a través del diálogo crítico con España, y se lo digo desde el apoyo que nosotros hemos expresado al diálogo crítico como método, pero también, después de seis años de Gobierno socialista y de seis años con usted al frente de la política exterior española, desde el escepticismo sobre los resultados en el remover las declaraciones de los grandes principios respecto a los elementos de derechos fundamentales por parte del Gobierno cubano.

Quiero hacer una referencia a los empresarios y a las inversiones de los empresarios españoles en dos dimensiones. Usted nos ha anunciado y nos ha trasladado las gestiones realizadas para remover los obstáculos en cuanto a los fondos que han sido retenidos de empresarios españoles en Cuba. Le agradezco la información que nos ha trasladado pero, señor ministro —no sé si yo he sido excesivamente elíptico o usted ha querido evitar el fondo de la cuestión— yo le he hablado de un constreñimiento de autoridades cubanas sobre empresarios españoles y sobre autoridades españolas y le he pedido un posicionamiento concreto ante el reciente constreñimiento que han sufrido representantes de los empresarios españoles respecto de dos ministros del Gobierno cubano, y algo de esto sabe el propio embajador de España en La Habana. Creo que he sido suficientemente explícito y me gustaría conocer la posición del ministro de Asuntos Exteriores sobre este tema.

Señor presidente, con su magnanimidad y telegráficamente, entro en el último asunto, referido al conflicto y al deseo de resolución del conflicto entre Israel y Palestina. Yo no prejuzgo que Jerusalén Este puede ser

la capital de un futuro Estado palestino, de hecho en Camp David en el año 2000 —cuando más lejos se ha bordeado una solución, con el diálogo entre el primer ministro Barak y el presidente de la Autoridad Nacional Palestina, el señor Arafat— se planteó este objetivo, decía simplemente —y usted me ha matizado— que en las conclusiones de una reunión de política exterior de la Unión Europea no se puede prejuzgar una de las condiciones entre las partes y usted ha puesto el acento en que esto se conseguirá a través de la negociación. Pero a raíz de la intervención del señor Moscoso —que es un demócrata y yo aplaudo su posición sobre Cuba y también su línea de fondo sobre las relaciones de Israel y Palestina— me gustaría hacer una pregunta al señor ministro, para terminar. El señor Moscoso del Prado ha hecho referencia a que quizás ha llegado el momento de que la comunidad internacional reconozca el Estado palestino. Señor ministro, una pregunta muy sencilla pero muy relevante, ¿usted es partidario, ante una eventual proclamación unilateral del Estado palestino por parte de la Autoridad Nacional Palestina, del reconocimiento de ese Estado palestino? Esta no es una pregunta baladí, es una hipótesis de trabajo en los últimos meses y es una opción que creo que sería negativa por las consecuencias en el ámbito de las relaciones internacionales. No tengo tiempo para entrar en profundidad en este asunto pero me gustaría conocer su posición sobre este aspecto.

Le deseo muchos éxitos en la Presidencia europea y en todos los extremos del ingente trabajo que tiene usted en los próximos meses. Hablando de Israel y de Palestina, el periódico más leído en Israel, *Haaretz*, el sábado pasado llevaba un titular muy relevante: El ministro de Asuntos Exteriores español dice que su país trabajará para la creación de un Estado palestino en el año 2010 —con una foto en la que sale muy bien, casi con perfil Churchill, señor ministro de Asuntos Exteriores—. Para este objetivo y para tantos otros que tiene usted para los siguientes meses le brindo la colaboración y la posición crítica que es propia de un debate parlamentario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: Señor ministro, una primera referencia necesaria. Nosotros pensamos que España como país debe ser un actor global importante, con influencia y alcance globales. Decir eso no significa que lo seamos. Lamentablemente hoy creemos que lo somos menos; que no lo somos y que tenemos serios problemas de presencia en el mundo, que quede muy claro para que después no se diga que el Partido Popular dice que el Partido Socialista ha hecho una política en la que España pesa más y es más importante. No; lamento tener que decirle que estamos en perfecta sintonía con nuestros compañeros de partido y con nuestros portavoces en diferentes ámbitos. Señor ministro, para demostrar hasta qué punto estamos en una

mejor situación en el mundo dice usted que formamos parte por primera vez del G-20. Estamos como invitados y quiero recordar una vez más lo que ustedes decían entre los años 2000 y 2004, que nuestra obsesión por formar parte de los diferentes G —alguien dijo alguna cosa un poco menos graciosa, todo sea dicho— era neoimperialismo. ¿Por qué quieren ustedes estar en el G-8, en el G-20, en todos los G? Y resulta que cuando ustedes llegan al Gobierno solo consiguen entrar de invitados en el G-20. Me encantaría que fuéramos miembros de pleno derecho, qué quiere usted que le diga. Acuérdesse del juego de sillas que tuvimos que hacer no hace tanto tiempo. El día que estemos en el G-20 de pleno derecho créame que se lo voy a reconocer y que estaremos nosotros tan contentos por lo menos como ustedes.

Vamos a las cuestiones en las que no tenemos coincidencia, en las que tenemos discrepancia. En primer lugar, como siempre ocurre con la política exterior del señor Zapatero, el diálogo y el consenso se convierten en fines y no en medios. No, señorías, no son fines, son medios, y el diálogo crítico, al que se ha hecho referencia por parte de algunos portavoces, no está mal si se institucionalizó y se estructuró con Irán. Tendría que haber sido el caso con Cuba, pero, perdóneme, el diálogo que España mantiene con Cuba dista mucho de ser crítico. No vamos a ponerle otros adjetivos menos amables, pero como mínimo, señor ministro, es complaciente. Cuando se nos dice que se consiguen resultados, que se consigue soltar a algunos presos políticos a razón de veinte al año —que habrá que verlo—, si hay 208, según la Presidencia sueca, vamos a tardar veinte años; diez en el mejor de los casos, por media, pero diez son muchos años, señor ministro. El problema es que son más de 208, ya lo hemos dicho en nuestra primera intervención. ¿Cuántos miles de presos cubanos que son supuestamente comunes son en realidad presos políticos? ¿A cuántos se ha aplicado un código penal represivo y brutal, que es un instrumento más de represión de una bestial dictadura de cincuenta años? Al señor Tardà me referiré después.

Respecto de la cuestión del embargo, obviamente nosotros somos los primeros que estamos en contra de cualquier política restrictiva que signifique sufrimiento para el pueblo cubano y fuimos nosotros, cuando estábamos en el Gobierno, los que nos opusimos frontalmente y con eficacia al disparate legislativo que supuso la Ley Helms-Burton; lo que pasa es que ustedes adoptan posiciones a veces completamente incomprensibles. En la cumbre de Salamanca del 24 de octubre de 2005 por primera vez en el comunicado final se adopta una posición contraria al bloqueo, que no embargo, que es lo que había venido diciéndose todo el tiempo en todos los comunicados anteriores, es decir, adoptando el lenguaje del régimen cubano, lo cual no deja de ser ciertamente preocupante. Nos parece verdaderamente preocupante que se produzca tanta coincidencia con el discurso del señor Tardà, que no tiene a bien estar aquí ahora. Le

vamos a contestar obviamente porque nos parece que lo que hemos escuchado esta tarde es un ejercicio de esperpento parlamentario, es un discurso absolutamente disparatado, de deliberada ignorancia de realidades evidentes. Como han dicho otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, Cuba es una brutal y represiva dictadura. Si es ese el modelo político que le gusta a Esquerra Republicana de Catalunya, que lo diga alto y claro para que sus electores entiendan que ese es el modelo de un partido político que tiene representación parlamentaria. Respecto a los empresarios españoles, se ha dicho —y vuelvo con el tema del bloqueo-embargo— que España es el principal inversor en la isla, y nos parece bien, porque eso ha cambiado la mentalidad de no pocos cubanos, que han dejado de entender como única realidad existente la que les alimenta a través del *Granma* y de lo único que hay, la televisión pública y los discursos de los comités de defensa de la revolución y de la represión cubana, y ven que hay otras cosas más allá del disparate anacrónico que es el régimen castrista. Dicho esto, a ver cuándo pagan a los empresarios españoles, porque mucho hacer negocios y al final, ¿sabe usted lo que ocurre? Que son rehenes políticos que utilizan para tratar de presionar a los gobiernos y sacar así ventajas políticas; eso es inmoral y eso no es hacer negocios.

Veamos además ciertas cuestiones. La postura de la Presidencia sueca respecto a Cuba es muy clara. Se llegó a decir por su parte que estaban sorprendidos por los planes y que manifiestan su rechazo: no tenemos noticias directas sobre el asunto, pero semejante cambio requerirá el apoyo de los Veintisiete, y nosotros no apoyaremos el cambio si se llega a proponer dentro del Consejo. La posición común —siguen diciendo— cuenta con nuestro apoyo absoluto y no vemos razón alguna para alejarnos de nuestros compromisos. La defensa de los derechos humanos es un principio fundamental de la Unión y no se puede ignorar ese compromiso. Hasta que se puedan garantizar las libertades civiles dentro de la isla no nos parecerá adecuado que la Unión Europea establezca otro tipo de relación con Cuba —declara la señora Eklund, directora del Cagre de la Presidencia sueca de la Unión Europea, de los asuntos que sigue el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores—.

Nos parece importante que se subrayen hoy algunas de las cosas que algún portavoz ha dicho aquí. Nos parece extrañísima la coincidencia entre el portavoz de Esquerra Republicana y el señor ministro, sobre todo cuando acaba de afirmar que estarán vigilantes en la defensa del régimen castrista. Nos parece increíble que haya dicho que la iniciativa ALBA, que es uno de los exportadores mayores de violencia e inestabilidad en la región, es una iniciativa importante y que algunos de los países que forman parte de esta iniciativa son, como todo el mundo sabe y con toda la ironía del mundo, campeones mundiales de la democracia y los derechos humanos, léase Venezuela, Cuba, Ecuador, Bolivia y

Nicaragua, extraordinarios campeones mundiales de los derechos humanos.

Aunque haya coincidencia en cuestiones de fondo en muchos temas, lo que sí queremos del Gobierno de España es que no solo diga en sede parlamentaria de pasada —yo no dudo de sus intenciones— que usted quiere la democracia en Cuba, sino que se plantee los resultados. ¿Cree usted de verdad que la estrategia diseñada por el Gobierno socialista de España lleva a mejorar la situación de los derechos humanos en Cuba y a impulsar o animar a ese régimen a abrir las puertas a una transición a la democracia? Yo lo dudo, y creo francamente que lo que ha hecho ese diálogo complaciente que han mantenido ustedes durante casi seis años ha sido consolidar la sucesión en la dictadura, no la transición a la democracia. Lo diremos una y otra vez. Eso no es digno de un Gobierno democrático, tengo que decírselo con toda firmeza. Nosotros lo que queremos es democracia y libertad en Cuba, en todos los países que sufren dictadura y opresión, en cada uno con el método necesario, siempre con el diálogo firme, crítico y exigente, y lo que no podemos aceptar bajo ningún concepto son dislates y disparates de defensa tácita o expresa, por parte de cualquier grupo parlamentario en esta Comisión, que es de un Parlamento democrático, de esa especie de declaración de amor eterno que alguno ha hecho con respecto a un régimen que a nosotros nos resulta repugnante.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Se ha calentado un poco el debate en este último turno. Antes de haber escuchado las intervenciones de los otros diputados quería cerrar con una intervención distinta de la que voy a hacer, y era agradecer de nuevo al ministro su presencia, su esfuerzo en las comparecencias. Estamos, insisto, ante un momento importante, porque durante el próximo semestre el ministro va a tener que realizar un difícil ejercicio, y yo creo que, a pesar de este último turno, ese difícil ejercicio cuenta con un amplio apoyo de todos los grupos. Es el ejercicio de ejercer la Presidencia española de la Unión Europea desde el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión defendiendo las posiciones comunes y la política exterior de la Unión en un momento, como he dicho antes, fundamental para el futuro de Europa y en un momento de relaciones internacionales muy interesante, al tiempo que va a seguir siendo el ministro español, lo cual nos va a llevar a este debate entre la política española y la política europea. Creo que es importante que exista entre todos los grupos una voluntad de apoyo clara al Gobierno en su ejercicio de Presidencia de la Unión Europea con el objetivo de impulsar la política exterior y de seguridad, la política común europea en el ámbito exterior, que es lo que nos traía a esta comparecencia, con dos cuestiones concretas. Creo también que este último turno demuestra que la

posición del Gobierno es una posición central en muchos temas. Como decían otros portavoces, existe un consenso amplio sobre el diagnóstico de muchos de los problemas que existen en la comunidad internacional; también en los objetivos, pero, evidentemente, menos en los instrumentos. El señor Arístegui acaba de valorar el diálogo crítico con Cuba como diálogo complaciente. Yo quiero recordar que también hubo una época no de diálogo crítico como el nuestro, sino una época en la que se produjo una política de intercambio de corbatas y una serie de cuestiones que nada tienen que ver con el diálogo crítico y riguroso que el Gobierno actual está realizando. Quiero recordar también que don Fidel Castro visitó La Moncloa. Me gustaría imaginarme, como antes me imaginaba, como una cuestión temporal, ¿qué se diría si visitase ahora La Moncloa el presidente, por llamarlo de alguna manera, cubano? Respecto al G-20, es evidente que antes no nos invitaban, antes no nos sentábamos, es el verbo que ha utilizado el señor ministro, en ese grupo.

Quiero agradecer también a los portavoces que el buen ambiente y el buen espíritu que tenemos en la Comisión Mixta de la Unión Europea en este tema de política exterior europea se esté trasladando a la de Exteriores —ya sé que estamos en esta Comisión—. También, como otros portavoces, quiero felicitar a todas las Navidades y desearles un estupendo 2010.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Tiene la palabra el señor ministro para contestar a los grupos intervinientes.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Interpondré brevemente porque ya estamos aproximándonos a las fiestas navideñas y hay que terminar con espíritu navideño. Hay que defender las posiciones, pero siempre con un ánimo constructivo, no excesivamente crítico y apasionado porque la Navidad siempre es un momento de paz, de tolerancia, de diálogo y de reconciliación. Ese es el espíritu que va a presidir mi última intervención.

Dentro de ese mismo espíritu, señor Salvador, hay que creer en la solución del problema de Oriente Próximo. No solamente hay que creer, hay que trabajar por la solución, porque si no se cree, difícilmente se trabaja, si no se tiene un objetivo para alcanzarla, difícilmente se resuelven los problemas. Ese es quizás el último elemento. Los escépticos señalan los problemas. Yo dije en un momento que el escepticismo es el esnobismo del siglo XX, esto era antes de pasar al siglo XXI. Yo sé que el señor Salvador no es esnob ni escéptico, sino que tiene dudas sobre alcanzar la paz en Oriente Próximo. Le puedo señalar que las condiciones de los factores influyentes en el difícil tablero diplomático de Oriente Próximo son diferentes, son más favorables para alcanzar la paz. Nosotros trabajaremos en ese sentido.

Haré una reflexión general sobre Cuba en relación con la posición de algunos de los intervinientes, tanto del

señor Salvador como del señor Xuclà y del señor Arístegui. Hablaba el señor Xuclà del tema del Sáhara. No tengo ninguna dificultad en comparecer a petición propia, cuando se reanuden las sesiones en el próximo período de sesiones, para abordar el problema del Sáhara Occidental y tener un debate sobre el mismo. No tengo la menor dificultad en hacerlo, siempre procuro venir a petición propia para tratar las cuestiones que interesan a la sociedad española y a los distintos grupos. Por tanto, no tengo ninguna dificultad en venir. Lógicamente, el señor Solana tiene amplias capacidades político-diplomáticas y no tenga duda el señor Xuclà de que, si surge la ocasión, el Gobierno solicitará su ayuda, su consejo y su experiencia para abordar distintos temas de carácter exterior o de seguridad, en los que tiene una larga experiencia.

Lo de las copresidencias no está decidido por el momento. Es verdad, como ya indiqué en otras ocasiones, que hay que adaptarlas al Tratado de Lisboa. Hay un trío de presidencias y en cada trío hay un país mediterráneo. Hay que hablar con la alta representante y vicepresidenta de la Comisión, ya que también debe contar con su aprobación, cómo vamos a llevar a cabo y desarrollar las presidencias de las dos políticas de vecindad esenciales, tanto la del Partenariado Oriental, como la del sur, la de Unión por el Mediterráneo, y buscaremos la mejor manera de ser eficaces. La alta representante quiere utilizar todas las capacidades, todas las experiencias y todo el potencial que tienen el Consejo de Ministros, los países, las presidencias rotatorias y el trío de presidencias para acompañar sus esfuerzos.

Sobre Cuba no voy a entrar en una gran polémica con su señoría. Me voy a referir brevemente a la cuestión económica y a lo que ha denominado constreñimiento de los empresarios españoles. Yo le puedo decir que los empresarios españoles que apostaron por Cuba han tenido allí una experiencia muy positiva. La situación económica de Cuba, como he indicado, pasa por una falta de liquidez financiera importante, y el Gobierno se está ocupando de la situación de los empresarios españoles, a todos los niveles, y nos vamos a seguir ocupando. Lógicamente, las relaciones económicas y empresariales de inversión de ese sector privado son los empresarios, pero dentro de unas garantías que se van a llevar a cabo para defender mejor los intereses españoles. Porque uno de los elementos de la política que llevamos a cabo en Cuba es la mejor defensa de los intereses españoles, incluidos los económicos y comerciales. Gracias a la buena interlocución que tenemos con las autoridades cubanas podemos tener capacidad de influencia, de diálogo y de defensa de los intereses españoles, que es lo que vamos a tratar de defender.

Al señor Arístegui, antes de hablar de Cuba, sobre lo que luego haré una última referencia, le quiero decir que hablar sobre la política exterior española siempre ha sido una vieja polémica, discusión o debate, no abierta por el Gobierno, sino lógicamente por el principal partido de la oposición. Desde que iniciamos la andadura de este

Gobierno en 2004 y luego en la segunda legislatura, hay una especie de permanente intención, no de criticar en algunos aspectos la política exterior, sino de debilitar la posición, por lo que señala el señor Arístegui, de España en el mundo. Se han utilizado algunos argumentos, estereotipos o clichés recurrentes, sin la profundidad analítica necesaria, sobre temas de fondo que afectan a los intereses del Gobierno y de España. Porque, en definitiva —y usted es un gran experto en materia de relaciones internacionales—, la política exterior, como decía un estudioso y buen politólogo británico, es la defensa de los intereses de su país. Lo que tenemos que hacer, si se quiere ser objetivo —y lo he dicho ya en varias ocasiones— es un listado de cómo estaban los intereses de España antes de llegar el Gobierno socialista y cómo están ahora, después de seis años de Gobierno socialista. ¿Cómo está la paz y la seguridad de España en el mundo, mejor o peor? ¿Cómo está nuestra presencia económica, financiera e inversora en el mundo, mejor o peor? ¿Cómo está la defensa de la lengua y cultura española, mejor o peor? ¿Cómo se protege a los ciudadanos españoles en el exterior, mejor o peor? Esos son los grandes elementos de la política exterior. Aunque ustedes señalen de vez en cuando, por oportunidad política, críticas coyunturales sin fundamento esencial, al final lo importante es valorar cómo se han defendido los intereses españoles. El balance del proyecto de política exterior de nuestro país en el Gobierno socialista es positivo. Ahora nos dicen que para felicitarnos por la participación en el G-20 hay que esperar a que tengamos un estatus formal. Con todos los respetos, sin entrar en polémica y manteniendo este espíritu navideño, se podían felicitar de que cuando se reúne por primera vez el G-20 a nivel de jefes de Estado y de Gobierno, no a nivel de ministros de Economía —porque las anteriores reuniones eran a nivel de ministros de Economía—, lo hace con la presencia española. Y lo hace no solo una vez, sino tres veces. Le pido que espere para que vean que en el año 2010 esas reuniones volverán a demostrar que España también participa y está presente en el G-20. Y lo hará no como Presidencia, porque ya tendremos al señor Van Rompuy; lo hará como España. Cuando termine 2010, usted seguirá diciendo que España no tiene presencia ni participación. Esperamos que en algún momento se feliciten por ello porque creo que es muy importante, sobre todo en el momento y la coyuntura. No quiero entrar en el G-8 porque los propios protagonistas están ya buscando una mayor articulación con el G-20, y ahora cada vez que hay un G-8 se asocia al G-20. Por tanto, no quiero entrar a debatir sobre el futuro del G-8, pero lo que es indudable es que cuando estamos en un momento de cambio, de reforma de la arquitectura financiera y económica, de gobernanza mundial, España está presente, participa, contribuye con ideas, con propuestas y con iniciativas. Es un cambio cualitativo de una trascendencia extraordinaria que un partido como el Popular debería reconocer. No lo van a hacer, pero, al final, agradecerán, cuando algún día ganen las elecciones —espero que sea

tarde—, que el Gobierno socialista les abrió la puerta al G-20. Se acordarán, como decía el señor Tardá, dentro de quince años, cuando lleguen al Gobierno, que gracias al Gobierno socialista participan en el G-20.

Sobre Cuba está claro que no coincidimos y no estamos de acuerdo. Voy a contestar a los diputados que han manifestado su posición crítica con la posición del Gobierno, señalando —punto uno— que nosotros tenemos una política de defensa de los intereses de España. Punto dos, que defendemos los principios con firmeza, señor Xuclà —el diálogo crítico, la democracia, la libertad y los derechos humanos—, y con resultados. Me preguntan cuáles son los resultados. Yo no sé cuáles son los de este Gobierno. Lo que sí puedo decirles es que los resultados del período anterior, del Gobierno del Partido Popular son absolutamente negativos. No consiguieron ninguna modificación, ninguna liberación, ningún cambio, ninguna reforma, ningún proceso de reformas, ninguna modificación en el tiempo que gobernaron. Nuestros resultados no serán totalmente satisfactorios, pero tienen algún resultado. En política, cuando hay resultados, aunque sean limitados hay que reconocerlos. Dirán: ¿qué hacen ustedes con el diálogo crítico? ¿Qué han conseguido con el diálogo crítico, aparte de lo de los presos políticos? Eso parece que no tiene importancia, pero la tiene para las personas que luego legítimamente se pueden permitir criticar la tibieza del Gobierno y que si estuviesen en las cárceles no lo podrían hacer. Les damos la posibilidad de venir a España, gracias a la gestión diplomática de España, y que hagan una crítica al Gobierno cubano, a las autoridades e incluso al Gobierno español por su —entre comillas— tibieza. Eso hay que reconocerlo.

¿Qué más hacemos con el diálogo crítico? Cuba ha firmado el Pacto de derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. Bueno, pues no tiene importancia. También ha permitido la visita de un relator de derechos humanos de Ginebra a Cuba y nuestros delegados del diálogo crítico han visitado las cárceles cubanas. ¿Tampoco esos son resultados? Son resultados. Y las reformas económicas o el sector agrícola tienen también sus resultados. Por tanto, todo depende de la manera y del prisma con el que se quiera mirar ese proceso de reformas en Cuba. Es una asignatura compleja, difícil, pero en la que España no puede estar ausente, en la que España tiene que tener capacidad de influencia, capacidad de interlocución. Eso es lo que ahora tenemos, con las dificultades lógicas de una relación en la que en muchas ocasiones no coincidimos con las autoridades cubanas, pero lo hacemos con respeto y con un espíritu constructivo.

La Unión Europea ha ido evolucionando en su relación con Cuba. Nos ha leído unas declaraciones de una directora del Cagre. En el Cagre no hay directora, hay un ministro de Asuntos Exteriores, pero en cualquier caso no voy a entrar en polémica, porque serán verdad y acertadas esas declaraciones de esa funcionaria. Puedo decirle que no excluyo que en el proceso que iniciará España —porque la Presidencia española no va a iniciar ninguna oposición—, como hemos hecho en el pasado, los distintos grupos que preparan las conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores y del Consejo de Asuntos Generales vamos a solicitar superar la posición común. Ya he dicho en mi intervención que vamos a iniciar un debate y vamos a ver cuál es la situación. En ese momento, cuando iniciemos el debate, es cuando ustedes legítimamente pueden señalar que hay oposición, porque hasta ahora lo que ha habido son manifestaciones dispares, no contrastadas de que hay una gran oposición en el seno de la Unión Europea, en los Estados miembros, a que cambiemos la posición común. Desde luego, hasta ahora a nivel de ministros no las he escuchado, pero vamos a esperar y cuando se lance el debate y se empiece la discusión, veremos cuántos países están a favor, si hay alguno en contra y cuál es el grado de oposición a ese cambio de política. Nosotros vamos a hacerlo, como siempre se hace en Bruselas, con ánimo de consenso y buscando mejorar la relación con un país que importa a España y que nos importa a todos, que es Cuba. En cualquier caso, les agradezco infinitamente todas las intervenciones. Creo que hoy, aparte de las diferencias, sobre todo en materia de Cuba, he podido constatar la voluntad de todos los grupos de trabajar apoyando al Gobierno para que hagamos de esta Presidencia de la Unión Europea una Presidencia de éxito para los europeos y para los españoles.

Les deseo Felices Fiestas, Feliz Navidad, Feliz Año Nuevo. Nos veremos en 2010 y espero que todos hayamos podido descansar, poco pero, al menos, algo. De nuevo les agradezco su trabajo y su relación con mi departamento y conmigo mismo en el año 2009, que ha sido complejo, difícil, pero que concluimos habiendo reforzado el diálogo y, por tanto, las posiciones de consenso que poco a poco vamos construyendo gracias a estos debates parlamentarios.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Damos por terminado el debate, que ha sido muy interesante. Les deseo Felices Fiestas.

Sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**